

1 SESIÓN 6275-2025

2

3 Acta de la sesión ordinaria seis mil doscientos setenta y cinco - dos mil veinticinco, celebrada
4 virtualmente por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las diecisiete horas
5 con diez minutos del martes veintiséis de agosto de dos mil veinticinco, con la participación de sus
6 miembros: Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, Marta Soto Bolaños,
7 vicepresidente de la Junta Directiva, Max Soto Jiménez, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia
8 Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera, así como con la de los funcionarios: Pablo Villalobos
9 González, gerente del Banco Central de Costa Rica, José Joaquín Vargas Guerrero, auditor interno,
10 Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica, Alonso Alfaro Ureña, economista
11 jefe del Banco Central de Costa Rica, Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión
12 de Activos y Pasivos, Gabriela Saborío Muñoz, directora del Departamento Captura y Depuración
13 de Datos, Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina, y Carlos Mora Gómez, director
14 interino del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva.

15 **ARTÍCULO 1.** *Constancia de: a) participación remota y b) inasistencias.*

16 Se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la participación del
17 señor Róger Madrigal López, quien se encontraba en el Despacho de la Presidencia del Banco
18 Central de Costa Rica y la participación remota de los señores: Marta Soto Bolaños, Max Soto
19 Jiménez, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera,
20 integrantes de la Junta Directiva, en cumplimiento de los requisitos de seguridad jurídica y
21 tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del
22 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el
23 oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de
24 entidades públicas.

25 También, participaron virtualmente los señores: Pablo Villalobos González, José
26 Joaquín Vargas Guerrero, Iván Villalobos Valerín, Alonso Alfaro Ureña, Bernardita Redondo
27 Gómez, Gabriela Saborío Muñoz, Celia Alpízar Paniagua y Carlos Mora Gómez. Adicionalmente,
28 se deja constancia de que los señores Rudolf Lücke Bolaños, ministro de Hacienda, y Henry Vargas
29 Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas; no participaron en esta
30 oportunidad. En representación del señor Vargas Campos, participó en la sesión la señora Gabriela
31 Saborío Muñoz, directora del Departamento Captura y Depuración de Datos.

32 Cabe destacar que los medios telemáticos del Banco Central de Costa Rica
33 permitieron una comunicación integral y simultánea por medio del vídeo, audio y datos, bajo el
34 principio de colegialidad y simultaneidad citados en el dictamen antes mencionado.

35 Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, de la *Ley General de*
36 *la Administración Pública*, Ley 6227, los miembros de la Junta Directiva verificaron que la
37 grabación de la sesión se encontraba en curso. Al respecto se transcribe lo siguiente:

38 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Buenas tardes, compañeros. Damos inicio a la sesión ordinaria 6275-2025. Compañeros, quiero que
40 verifiquemos que en nuestros equipos hay una grabación. Yo lo confirmo, confirma don Max, don
41 Juan, doña Marta, doña Silvia y don Jorge también, perfecto. Muchas gracias”.

42 **ARTÍCULO 2.** *Aprobación del orden del día.*

1
2 De inmediato, los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el orden del día.
3 Sobre este asunto, se transcribe lo siguiente:
4

5 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Procedemos a la aprobación del orden del día. En la aprobación del orden del día vamos a excluir
7 el asunto 5.1, todo lo demás lo dejaría en el orden tal y como está. Por favor, los que estemos de
8 acuerdo en aprobar el orden del día con la exclusión del asunto 5.1, manifestémoslo. Don Max, don
9 Juan, don Jorge, doña Silvia, doña Marta, mi persona. Aprobado”.

10
11 La Junta Directiva,
12

13 **convino en:**

14 aprobar el orden del día, modificándolo en el siguiente sentido:

- 15 1. Adicionar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4, artículo 54, de la *Ley General de*
16 *la Administración Pública*, Ley 6227, el comentario del presidente del Banco Central, acerca
17 de su voto en el tema del aumento de salarios en el Fondo Monetario Internacional.
- 18 2. Excluir de la agenda el asunto 5.1, relativo al análisis jurídico en relación con el proyecto de
19 resolución del Fondo Monetario Internacional denominado: *Remuneración directa a los*
20 *directores ejecutivos y sus suplentes*, el cual se basa en el informe y recomendaciones del
21 Comité Conjunto sobre la remuneración 2025 de los directores ejecutivos y sus suplentes del
22 Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.

23
24 **ARTÍCULO 3. *Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6274-2025.***

25 Seguidamente, los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el asunto
26 relativo a la aprobación del acta de la sesión 6274-2025, celebrada el 21 de agosto de 2025.

27
28 Al respecto, se transcribe lo siguiente:

29
30 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Entonces ahora corresponde la aprobación del proyecto de acta de la sesión 6274, del pasado jueves
32 21 de agosto. Hay unos pequeños cambios, de correcciones de forma, muy pequeños. En la versión
33 que yo recibí, en la página nueve, línea 14, el cambio que hice es en la forma verbal que digan:
34 ‘sean’ en vez de ‘son’. Ahí lo marqué con rojo, lo demás son puntos y comas. No sé los demás si
35 tienen alguna observación o algún comentario. Don Max, adelante.

36
37 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

38 Gracias. Es una sola observación o más bien, corrección en el dispuso, es en la página 15, línea 38
39 del acta, del proyecto de acta, es precisamente en el dispuso respecto del proyecto de ley, para
40 sustituirse. Y ahí, en el primer párrafo, para localizarlo aquí dice: ‘dispuso por unanimidad emitir
41 una nueva propuesta’, etcétera. Y en la última frase de ese párrafo dice: ‘en esta nueva propuesta
42 del contenido de los artículos 55’ y dice ‘y 5 bis’.

43
44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45
46 55.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Y es el 55. Nada más esa corrección.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Eso que quede aquí, no es para cambiar nada ¿verdad?

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

No, es un error más bien, en la transcripción.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Sí, 55 y 55 bis. Perfecto. ¿Alguien más? Los que estemos de acuerdo con aprobar el acta de la sesión 6274, dadas las observaciones que hemos hecho, por favor, manifiéstelo.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Perdón. Ahí, nada más, para efectos de que quede claro cuál es el texto. Ahí don Iván hizo algunas sugerencias y entonces, había como dos redacciones posibles, que las dos decían lo mismo, pero en formas distintas. Una con un punto y seguido y otra era con coma, en aquello del plazo de los 18 meses. Entonces, habría que indicar cuál de las formas queda, para evitar confusiones.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Celia, usted lo puede ver en el acta. Eso es. Y lo buscamos en el que usted tiene ahí.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Sí, en el acta quedó lo que indicó don Alonso.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Ah, bueno.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Como lo indicó don Alonso. Sí, señor.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Sí, que al final decía lo mismo, pero nada más, para estar seguros de cual texto queda. Gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muy bien, entonces, ahora sí, Alonso.

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

Perdón, don Róger. Yo también, había mandado un correo, una consulta de la ubicación de una palabra. No sé si habían tomado alguna decisión al respecto.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

¡Uy! No recuerdo, ¿qué palabra y en qué parte?

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

Y a le digo.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Entonces, ver cómo quedó.

1 SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

2 Yo lo que indiqué fue que en la parte, sobre todo que propuso doña Marta de la reglamentación.
3 Entonces, decía: 'establecerá las condiciones para determinar su participación en el posible
4 financiamiento extraordinario'. Una observación que me hizo don Julio fue que, tal vez es mejor
5 poner 'el posible' antes y decía con la siguiente propuesta: 'establecerá las condiciones para
6 determinar su posible participación en el financiamiento extraordinario', pero es algo menor, era
7 para tener claridad de que es, ' posible participación' y no en el ' posible financiamiento'. O sea, que
8 el financiamiento podría ocurrir, pero lo que habría que establecer la categorización de ' posible', es
9 la participación del Banco.
10

11 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

12 Doña Celia, adelante.
13

14 SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

15 Gracias, don Róger. Se consignó en el acta como don Alonso lo sugirió. Ese cambio.
16

17 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

18 Pero ¿cómo está quedando? Leámoslo, porque entonces yo me quedo con duda. Para estar seguros.
19

20 SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

21 Ya lo busco.
22

23 SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

24 Bueno, yo lo tengo aquí, dice: 'el Banco Central de Costa Rica por medio de un reglamento,
25 establecerá las condiciones para determinar su posible participación en el financiamiento
26 extraordinario'.
27

28 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

29 Esa es la sugerencia de don Alonso, que viene de don Julio, en realidad ¿es así?
30

31 SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

32 Sí.
33

34 SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

35 Sí, señor.
36

37 SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

38 Eso estaba explicado en un correo, no iba en el texto, dado que fue algo que vimos posteriormente,
39 pero era para su consideración. Nos parece que es más adecuado ponerlo así, pero es algo menor.
40

41 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

42 ¿Ya lo encontró, doña Celia? Para estar seguros. ¿Por qué página está?, ¿es en el 55 bis o en el 55?
43

44 SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

45 Eso está en la página 16 del proyecto de acta.
46

47 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

48 Lo que pasa es que ahora como se le metió el texto completo, entonces la numeración cambió. No
49 estamos metiendo los artículos propiamente, sino el texto completo de toda la propuesta.
50

1
2 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**
3 Sí, sí.
4

5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
6 De toda la propuesta del expediente 24.256.
7

8 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**
9 Disculpe, don Róger, es que, como que no me lo carga el sistema. Me está tardando un poquito en
10 cargarlo.
11

12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
13 Debe ser que tiene muchas cosas en la memoria, entonces, no sé si tiene que descargar algunas cosas
14 y tratar de cargarlo.
15

16 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**
17 Yo acabo de descargar el acta, el borrador de acta y quedó exactamente cómo lo leyó don Max,
18 ‘establecerá las condiciones para determinar su posible participación, en el financiamiento
19 extraordinario’, entonces, está incorporada esa solicitud.
20

21 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
22 Ya lo que íbamos a hacer era esa verificación. Entonces ya ahí está. Lo que quería ver era estar
23 seguro de que está incorporado, leyéndolo sobre el documento. Perfecto.
24

25 Entonces, ahora sí. Estamos de acuerdo con votar el acta con las observaciones que hemos hecho y
26 las verificaciones realizadas. Por favor, los que estemos de acuerdo manifestémoslo. Don Max, don
27 Juan, don Jorge, doña Silvia, doña Marta, mi persona. Seis miembros presentes, seis miembros de
28 acuerdo. Acta de la sesión 6274-2025 aprobada”.
29

30 La Junta Directiva
31

32 **resolvió:**
33

34 aprobar el acta de la sesión 6274-2025, celebrada el 21 de agosto de 2025, cuyo proyecto digital se
35 distribuyó con anterioridad a los miembros de la Junta Directiva del Banco Central.
36

37 **ARTÍCULO 4.** *Comentario del presidente del Banco Central, acerca de su voto en el tema del aumento
38 de salarios en el Fondo Monetario Internacional.*
39

40 En los asuntos de la Presidencia y demás miembros de la Junta Directiva, el señor
41 **Róger Madrigal López**, presidente del Banco Central, informó sobre su votación en el asunto
42 referente al aumento de salarios en el Fondo Monetario Internacional.
43

44 De lo anterior se transcribe lo siguiente:
45

46 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
47 Pasaría ahora al asunto de la Auditoría Interna, ¿don José Joaquín, tiene algún asunto?

48
49 **SR. JOSÉ JOAQUÍN VARGAS GUERRERO:**
50 No, señor. Muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

La Gerencia, ¿don Pablo?

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

No, señor. Gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

9 Los demás miembros de Junta, ¿algún asunto? Entonces, ahora, de mi parte sí tengo un asunto, que
10 los involucré a ustedes en esto; teníamos tiempo de hoy hasta las 4:00 de la tarde para enviar el voto
11 al Fondo Monetario del aumento de salarios. Entonces, ustedes se dieron cuenta que en las primeras
12 horas de la tarde tuvimos unos intercambios vía telefónica sobre la posibilidad de que ustedes me
13 permitieran votar, el voto es una abstención, es una de las posibilidades que la fórmula da,
14 abstención, es lo que dice, 'a favor, en contra o abstención' y entonces, como lo expliqué en la otra
15 conversación que tuvimos la semana pasada, a mí me queda muy difícil con la aplicación de las
16 restricciones salariales que hay para el Banco, aprobar un incremento salarial para otros
17 funcionarios, los que el Banco tiene que aprobar y que cuando es para el Banco decir que no, o
18 haberse dicho que no.

19
20 Entonces, por coherencia en una postura de hecho fiscal, que es una postura que el Banco en su
21 momento apoyó, entonces, yo me abstengo de votar y eso fue lo que... o sea, voto bajo la... no es
22 que me abstengo de votar, o sea, voto bajo la casilla de abstención y ese fue el voto que envié. Yo
23 le pedí a cada uno de ustedes, que, por favor me manifestaran su criterio y muy amablemente todos
24 me dijeron que sí, que estaban de acuerdo con la abstención, entonces es informar eso. Estamos,
25 ¿algún comentario, alguna observación? No, perfecto".

Se dio por recibido.

ARTÍCULO 5.

Propuesta de modificación al Reglamento para el pago de disponibilidad en el Banco Central de Costa Rica por la implementación de la Ley Marco de Empleo Público.

El señor Édgar Arias Freer, director de la División de Transformación y Estrategia, y Edemir Pizarro Villarreal, funcionario de la División Asesoría Jurídica, fueron invitados a participar en la discusión del asunto al cual se refiere este artículo.

36 La Junta Directiva entró a conocer el oficio DTE-0243-2025, del 8 de agosto de 2025,
37 por cuyo medio, el señor Édgar Arias Freer, director de la División de Transformación y Estrategia,
38 y la señora Priscilla Monge Camacho, directora interina del Departamento de Calidad y Mejora
39 Continua, adscrito a la citada división, remiten una propuesta de modificación al *Reglamento para*
40 *el pago de disponibilidad en el Banco Central de Costa Rica* por la implementación de la *Ley Marco*
41 *de Empleo Público*.

De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

46 Entonces, don Pablo, iríamos hacia el primer asunto que es un asunto de un reglamento, de la
47 actualización del *Reglamento para el pago de disponibilidad en el Banco Central de Costa Rica* por
48 la implementación de la *Ley Marco de Empleo Público*. Entonces, don Pablo, no sé quién, si es
49 usted directamente.

1 SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

2 Don Édgar Arias, por favor. Eso, como dice ahí el título, se origina por la implementación de la *Ley*
3 *Marco de Empleo Público*, el Banco tiene algunos puestos que tienen esa condición de
4 disponibilidad. Anteriormente o el reglamento vigente lo que dice es que esa disponibilidad es de
5 un 15% del salario, pero con la implementación de la *Ley Marco de Empleo Público*, eso cambia y
6 entonces, cambia, es necesario ajustar el reglamento del Banco.

7
8 Esto es una propuesta para enviar en consulta, esto se tiene que enviar a consulta, o sea, se hace el
9 ajuste, se envía a consulta a las organizaciones laborales del Banco y, posteriormente, en unas dos
10 semanas o tres semanas volvería acá con esas observaciones, para que ya sea aprobado en definitiva
11 por ustedes, pero se origina en la implementación de la *Ley Marco de Empleo Público*. Aquí está ya
12 don Édgar que nos puede explicar con algún detalle, de qué se trata.

13 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

14 Sí, básicamente, es en qué consiste el cambio, porque ya usted lo explicó muy bien, es la
15 implementación de una ley, o sea, está en la norma que nos dice que se tiene que cambiar esto,
16 entonces, para hacer coherencia, normativa interna del Banco con la ley, la ley es la que prevalece,
17 el Banco tiene un pago por disponibilidad del 15%, pero que ahora la ley establece otra forma, otra
18 fórmula, pensaría yo. Entonces, que nos expliquen en qué consiste, que bueno, que eso es
19 cumplimiento de la ley. Adelante, don Édgar.

20 SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

21 Gracias. Buenas tardes. Sí, efectivamente es como lo decía usted, don Róger, el Banco en su
22 momento, cuando generó el concepto de disponibilidad -el pago por disponibilidad- estableció que
23 se pagaba para ese rubro un 15% del salario de la persona. Con el cambio a la *Ley Marco de Empleo*
24 *Público* la columna salarial global en el sector público no tiene componentes de ningún tipo, ni
25 pagos adicionales, en realidad lo que tienen es un monto único que ya está publicado y, por lo tanto,
26 para las personas que tienen disponibilidad, esa columna ya Mideplan la publicó.

27 Entonces, tenemos una columna de salario para los puestos que no tienen disponibilidad y una para
28 las personas que sí reciben disponibilidad, o sea, que sí hacen disponibilidad y lo que estamos
29 haciendo con ese reglamento es ajustándolo para que el cálculo de las personas a las que les
30 corresponda transición a la columna salarial global se realice de acuerdo a lo que está establecido
31 en la *Ley Marco de Empleo Público*. Entonces, pasa de ser un monto porcentual con respecto al
32 salario y se convierte en una constante que ya está definida por Mideplan, cuánto es el rubro que se
33 paga por concepto de disponibilidad. Es básicamente ese el ajuste.

34 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

35 ¿Hay algún efecto presupuestario en esto?

36 SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

37 Sí, pero no en el pago por disponibilidad, básicamente, el tema es que las personas que hacen
38 transición hacia la columna salarial global, es porque el salario de la columna salarial global es más
39 alto que lo que reciben de salario hoy en el Banco, eso es lo que activa que tengan transición.

40 Y en él, propiamente, por el concepto de disponibilidad, lo que estableció la columna salarial global,
41 si uno lo comparara con el monto que la gente recibe al calcular el 15% del salario y lo lleva a un
42 cálculo de horas, el costo por hora, el que establece la columna salarial global es un monto que es
43 menor en la línea particular, pero que, sin embargo, lo que nos ha dicho la Procuraduría y el propio
44 Mideplan, es que no se pueden hacer ese tipo de comparaciones tan puras porque, en realidad, la

1 Ley marco lo que dijo es 'este es un salario único, no lo puede comparar con ninguna otra cosa'.

2
3 Esa comparación va a ser natural en el Banco, porque uno tiene que separar un monto de
4 presupuesto, pero en buena teoría, no es... cuando la persona hace transición hacia la columna
5 salarial global, tiene mejores condiciones, aunque no todos los elementos de lo que llamábamos
6 antes 'componentes salariales' se mantiene igual, esos se calculan igual. Pero se parte del supuesto
7 de que el salario que están recibiendo, ya calculado por medio de puntos y que es un salario único,
8 que tiene todo, le da mejores condiciones que las que tenía salarialmente en el puesto anterior en el
9 Banco.

10
11 Y, eso es lo que activa la regla de transición, pero ya no tenemos una base y componentes como para
12 poder calcularlos, a ver si, por rubros estamos generando un costo más alto o un costo menor, sino
13 que, al ser un monto único que no es comparable, lo que ha dicho Mideplan es, simplemente, se
14 aplican reglas de transición y le corresponde el traslado, pero efectivamente es un cálculo
15 completamente diferente al que realizaba el Banco.

16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Sí, ese es el traslado, le corresponde un nuevo salario, ya lo fijaron y eso es. Básicamente, no, bueno,
19 no hay ninguna otra opción que decir que eso es, que es lo que nos dice Mideplan. Adelante, don
20 Max.

21
22 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

23 Una pregunta, nada más, para entender un poco la importancia de esta disposición. Dentro del
24 personal del Banco, ¿cuántas personas dentro del Banco están afectadas por esta categoría de
25 disponibilidad? Y, cuáles son, básicamente, los criterios para entrar dentro del no sé, si dentro de la
26 nueva Ley de Empleo Público se concibe como disponibilidad, también, o no, pero más o menos ¿a
27 cuántas personas afectaría esto?

28
29 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

30 Sí, la afectación por cantidad de puestos no es tanto lo relevante porque puede haber muchos perfiles
31 de puesto donde la persona está sujeta a poder ser incluida en el rol de disponibilidad, pero en
32 realidad, como funciona es, todo sistema crítico en el Banco para cada uno de los componentes que
33 lo hacen crítico, ya sea mantenimiento de la red, las aplicaciones, la parte eléctrica, el mantenimiento
34 de los servidores, todos aquellos sistemas que tienen que operar de manera permanente en períodos
35 de veinticuatro por siete, es decir, que no pueden tener interrupción del servicio. Fuera de la jornada
36 laboral tiene que haber alguien que pueda atender una llamada de soporte.

37 Entonces, el reglamento, se le dice a muchos puestos que son sujetos a disponibilidad, pero
38 solamente los que la dirección de cada división que tiene ese tipo de puestos, que es tecnología y
39 servicios compartidos, ellos a través de un rol semanal les dicen a las personas que les corresponde
40 tener disponibilidad durante esa semana. Puede ser que sea una persona en redes, una persona en
41 servidores, una persona en electricidad. Entonces, por semana son pocas personas las que están en
42 el rol de disponibilidad, aunque potencialmente en el Banco, las personas que tienen esa
43 característica en su puesto pueden ser pedidos que participen en ese rol.

44
45 Entonces, el reglamento lo que dice, desde su creación, es que son muchos puestos los que tienen la
46 característica, pero se establece un rol semanal donde se le indica, particularmente a cada persona,
47 a quién le corresponde el pago de disponibilidad ese mes. Y, el cálculo del monto por disponibilidad
48 aplica, solamente, cuando la persona efectivamente estuvo en el rol de disponibilidad. Entonces, la
49 semana que no tuvo que ejecutar el rol de disponibilidad, el salario es el salario normal.

1 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

2 No todos simultáneamente, es lo que usted está diciendo.

5 SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

6 Exactamente. Podría ser que si, por ejemplo, todos los que estamos en esta reunión, estamos,
7 tenemos activo en nuestro perfil de puesto el 'checkcito' de disponibilidad, pero podría ser que
8 solamente a don Pablo le digamos que esta semana le tocó ejercer a él la disponibilidad. Entonces,
9 en caso de que algo suceda, a la persona a la que llaman es a Pablo y él, dependiendo lo que necesite
10 de los demás compañeros, empieza a llamar a otras personas que tendrían que ayudarle a atender la
11 situación, pero una vez que, y tal vez, es algo importante, también, desde el nacimiento de esta
12 figura, si a alguien se le paga por el hecho de estar disponible, pero en el caso de tener que atender
13 una situación y le toque trasladarse al Banco o atenderla de manera remota, desde el momento en
14 que lo empieza a atender, él lo que está haciendo es trabajando horas extras.

15
16 Entonces, la disponibilidad es el pago que se hace para que la persona no tenga que estar en otras
17 actividades diferentes, sino que esté pendiente de que lo pueden llamar. Por ese rubro, es que se
18 hace el pago de disponibilidad, pero si se tiene que activar, a partir de la activación, el pago que
19 corresponde es un pago de hora extra.

21 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

22 Muchas gracias.

24 SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

25 ¿Puede ser pago triple si fuera feriado y cosas de ese tipo?

27 SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

28 Dependiendo el día que le toque a la persona estar en el rol de disponibilidad. Sí, señor.

30 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

31 Don Pablo, adelante.

33 SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

34 No, nada más, para recordar que tenemos pendiente una charla, una exposición de don Édgar
35 relacionada con todo el tema de columna salarial global. Eso está pendiente, las sesiones han estado
36 muy cargadas, entonces, la tenemos pendiente. Pero lo antes posible, hacemos esa sesión de trabajo,
37 para que don Édgar les pueda explicar con detalle todo lo que está alrededor de la implementación
38 de la nueva columna salarial.

40 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

41 Muy bien. ¿Consultas, comentarios? Bueno compañeros, lo que, así las cosas, lo que les pido es
42 que, por favor, los que estén de acuerdo con la propuesta que es de mandar en consulta, en este
43 momento, no se está aprobando ningún cambio, es mandar en consulta. Los que estemos de acuerdo
44 con mandar en consulta ese cambio, lo manifestemos. Don Max, don Juan, don Jorge, doña Silvia,
45 doña Marta, mi persona. Para darle celeridad, ¿estarían de acuerdo con la firmeza? De acuerdo con
46 la firmeza, entonces, don Max, don Juan, don Jorge, doña Silvia, doña Marta, mi persona. Aprobado
47 por unanimidad y en firme, enviar en consulta los cambios relacionados con el tratamiento que se
48 le da a la disponibilidad de acuerdo con la *Ley Marco de Empleo Público*".

1 y observaciones transcritas en esta oportunidad, y
2

3 **al considerar que:**

4
5 I. La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 6 del acta de la sesión 5330-
6 2007, celebrada el 30 de mayo del 2007, dispuso aprobar el “*Reglamento para el pago de*
7 *Disponibilidad en el Banco Central de Costa Rica*”, que fue publicado en el diario oficial La
8 Gaceta 119, del 21 de junio del 2007.

9
10 II. El Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público, Ley 10.159, establece en los artículos 3, 6,
11 14, 35 y transitorio III lo siguiente:

12
13 “*Artículo 3.- Ámbito de cobertura de la rectoría del Ministerio de Planificación Nacional y Política*
14 *Económica sobre las relaciones de empleo público. El Ministerio de Planificación Nacional y Política*
15 *Económica ejercerá la rectoría en las relaciones estatutarias, de empleo público y mixto de los*
16 *servidores que laboran en las instituciones públicas, salvo las excepciones que la Ley Marco de*
17 *Empleo Público, Ley N°10159, establece en cuanto a los puestos con funciones o labores que sean*
18 *exclusivas y excluyentes de las competencias que le han sido conferidas constitucionalmente a los*
19 *Poderes de la República e instituciones con autonomía de gobierno u organizativa.*

20
21 *Por consiguiente, dicha rectoría tendrá dentro de su ámbito a todas aquellas relaciones de empleo*
22 *público o mixto que no se encuentren incluidas dentro de la categorización de puestos con funciones*
23 *o labores que sean exclusivas y excluyentes de las competencias que le han sido conferidas*
24 *constitucionalmente a los Poderes de la República e instituciones con autonomía de gobierno u*
25 *organizativa. El superior jerárquico de los Poderes Legislativo, Judicial, Tribunal Supremo de*
26 *Elecciones y de las instituciones autónomas señaladas, deberá definir tal categorización de puestos.*

27
28 *La Dirección General de Servicio Civil, como órgano desconcentrado máximo de MIDEPLAN,*
29 *ejercerá la asesoría y dirección técnico para las instituciones en el ámbito del Estatuto de*
30 *Servicio Civil, Ley N° 1581 y sus reformas.*

31
32 *Se excluyen de la rectoría de MIDEPLAN, dispuesta en este artículo, a los entes públicos no estatales,*
33 *las empresas e instituciones en competencia, salvo en lo relativo a las disposiciones sobre negociación*
34 *colectiva, y el Benemérito Cuerpo de Bomberos, por estar excluidos de la aplicación de la Ley Marco*
35 *de Empleo Público, así como los puestos con funciones o labores que sean exclusivas y excluyentes*
36 *de las competencias que le han sido conferidas constitucionalmente a los Poderes de la República e*
37 *instituciones con autonomía de gobierno u organizativa”.*

38
39 III. El Banco Central de Costa Rica es un ente con autonomía administrativa, según lo dispuesto en
40 el artículo 88 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y el artículo 1 de la *Ley*
41 *Orgánica del Banco Central de Costa Rica*, Ley 7558, por lo que la rectoría del Ministerio de
42 Planificación Nacional y Política Económica, aplica solamente con respecto a la definición de
43 familia laboral y la columna salarial global que le corresponderá al Banco Central de Costa Rica
44 y sus Órganos de Desconcentración Máxima, debido a que las relaciones de empleo de sus
45 funcionarios o colaboradores no se encuentran incluidas dentro de la categorización de puestos
46 con funciones o labores que sean exclusivas y excluyentes de las competencias que le han sido
47 conferidas constitucionalmente a los Poderes de la República e instituciones con autonomía de
48 gobierno u organizativa.

49
50 IV. La División Transformación y Estrategia remitió a la División Asesoría Jurídica (DAJ) para su
51 análisis, una consulta relacionada con una serie de modificaciones y ajustes propuestos al

1 *Reglamento para el Pago de Disponibilidad en el Banco Central de Costa Rica* que se
2 encuentra vigente, cambios vinculados a la regulación establecida en la *Ley Marco de Empleo*
3 *Público*, Ley 10.159 y su Reglamento, en materia definiciones conceptuales y métodos de
4 cálculo del pago por concepto de disponibilidad.

- 5
- 6 V. El 30 de julio de 2025 la División Asesoría Jurídica remitió el criterio DAJ-CJ-0143-2025 que
7 concluye:

8

9 *“De esta manera, la Asesoría Jurídica concluye que se evidencia que las reformas reglamentarias*
10 *propuestas se adecúan a la Ley Marco de Empleo Público por cuanto:*

- 11
- 12 1. *Adopta la terminología y conceptos de salario global definidos por la LMEP, incorporando la*
13 *columna salarial global de MIDEPLAN para calcular la disponibilidad en el nuevo esquema. De*
14 *esta forma, de acogerse la propuesta de redacción del artículo 4 que se hace en este criterio*
15 *quedaría solventado cualquier interpretación de que el monto de disponibilidad sea considerado*
16 *un plus adicional.*
- 17 2. *Emplea lenguaje inclusivo y no sexista (“personas trabajadoras”, “persona servidora pública”),*
18 *congruente con las tendencias normativas actuales y la LMEP que en su exposición de motivos*
19 *promueve la igualdad.*
- 20 3. *Limita y regula el pago de disponibilidad de forma transparente, evitando choques con el principio*
21 *de salario único: el plus se integra técnicamente en la estructura salarial aprobada por la*
22 *autoridad rectora, en lugar de ser un pago discrecional.*
- 23 4. *Reconoce las facultades de MIDEPLAN como ente rector en empleo público – por ejemplo, al*
24 *sujetarse a las columnas salariales que dicho Ministerio publique y al incluir la LMEP como*
25 *normativa supletoria de observancia obligatoria. Esto es coherente con la directriz de que*
26 *MIDEPLAN centraliza la definición de políticas salariales, mientras las instituciones solo pueden*
27 *ajustarse a ellas.*

28

29 Así las cosas, se considera que la propuesta reglamentaria no solo actualiza la normativa de
30 disponibilidad del BCCR a nivel interno, sino que lo hace en estricto apego a la Ley Marco de Empleo
31 Público y su Reglamento, garantizando que el régimen de disponibilidad del Banco sea compatible
32 con el esquema de salario global y la rectoría de MIDEPLAN en materia de empleo público. Esto le
33 otorga solidez jurídica y asegura su validez en el nuevo contexto legal costarricense”.

- 34
- 35 VI. En concordancia con lo anterior, la División Transformación y Estrategia, mediante el
36 Departamento Calidad y Mejora Continua, incluyó las recomendaciones recibidas de la DAJ al
37 *Reglamento para el Pago de Disponibilidad en el Banco Central de Costa Rica* por lo que
38 remitió el oficio DTE-0243-2025 del 8 de agosto de 2025.

39

40 **dispuso por unanimidad y en firme:**

41

42 remitir en consulta a las organizaciones gremiales que representan a los empleados del Banco
43 Central de Costa Rica, por un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del día hábil
44 siguiente de la comunicación de este acuerdo, la propuesta de *Reglamento para el pago de*
45 *Disponibilidad en el Banco Central de Costa Rica*, el cual se presenta de seguido. Los comentarios
46 y observaciones que se tengan sobre el particular deberán ser enviados al correo electrónico [correo-
47 gerencia@bccr.fi.cr](mailto:correo-gerencia@bccr.fi.cr)

48

49 **“Reglamento para el pago de disponibilidad en el Banco Central de Costa Rica**

1 2 **Artículo 1. *Objetivo*** 3

4 El presente reglamento tiene como objetivo primordial el establecimiento y regulación del régimen de
5 disponibilidad, mediante el cual la Institución se asegure los servicios del personal profesional y
6 técnicamente calificado para solventar con carácter urgente, cualquier situación que afecte los sistemas
7 de soporte informático, telecomunicación y electricidad que presta, brindando al funcionario un pago
8 justo y proporcional a las limitaciones que implica dicho régimen.
9

10 **Artículo 2. *Ámbito de aplicación*** 11

12 El presente reglamento es aplicable a todos los funcionarios del Banco Central de Costa Rica.
13

14 **Artículo 3. *Definiciones*** 15

16 Para los efectos del Reglamento, se entiende por:
17

18 **Acción de personal:** Instrumento técnico que resume la condición laboral y salarial de todo servidor
19 vigente para cada periodo, en el que detallan entre otros aspectos, la categoría salarial del servidor según
20 sea la escala, el monto de salario total por semana, los rubros que conforman el salario y la dependencia
21 para la cual labora. Dicho instrumento se constituye en la base a partir de la cual se calculan los sueldos
22 y sobresueldos por pagar al personal en cada planilla.
23

24 **Banco:** Banco Central de Costa Rica, en su ámbito de Presidencia, Gerencia, Consejo Nacional de
25 Supervisión del Sistema Financiero y los Órganos de Desconcentración Máxima. A este efecto
26 considérese equivalente el término Institución.
27

28 **Disponibilidad:** Régimen excepcional mediante el cual se afecta a un determinado puesto debido a la
29 naturaleza y responsabilidades de sus funciones, ameritando que el funcionario que lo ocupe permanezca
30 fuera de su jornada ordinaria de trabajo expectante y preste en todo momento, a fin de atender durante
31 plazo y condiciones que estipule la Institución, cualquier evento o emergencia relevante que ponga en
32 peligro la continuidad de los servicios indispensables que brinda el Banco y que requiera de su
33 participación.
34

35 **Escala Regular de Salarios Globales:** Estructura de salarios de naturaleza regular vigente a partir del
36 1º de enero de 1999, que comprende las actividades ocupacionales de la Institución con un salario único
37 global.
38

39 **Escala Salarial Global:** Estructura de salarios definida por el Mideplan de conformidad con los
40 postulados establecidos en la Ley Marco de Empleo Público.
41

42 **Columna Salarial Global:** Se refiere a la remuneración o monto único que percibirá una persona
43 servidora pública por la prestación de sus servicios, de conformidad con los postulados establecidos en
44 la Ley Marco de Empleo Público y su reglamento.
45

46 **Funciones en forma remota:** Cuando el funcionario atiende la emergencia fuera del centro de trabajo
47 habitual, por medio de equipos que le permiten obtener acceso remoto a los sistemas de la Institución y
48 atender la situación presentada.
49

50 **Mideplan:** Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
51

52 **Reglamento:** El presente instrumento normativo.
53

54 **Rol de disponibilidad:** Los horarios en los cuales el funcionario debe prestar el servicio que requiere
55 el régimen de disponibilidad activa. Este rol será de rotación semanal (de lunes a domingo) y los turnos
56 deberán definirse por escrito entre la Institución y el trabajador, según las necesidades del servicio. Las

1 modificaciones a este rol deberán darse por escrito.
2

3 **Salario mensual:** Salario que consta en la acción de personal vigente y sobre el cual se calcula el pago
4 de disponibilidad laboral.
5

6 **Salario semanal:** Salario que se obtiene al multiplicar el salario mensual por 12 y dividirlo entre 52.
7

8 **Servidores:** Personas trabajadoras que prestan sus servicios materiales, intelectuales o de ambos
9 géneros a la Institución o a nombre y por cuenta de ésta como parte de su organización, en virtud de un
10 acto válido y eficaz de investidura, con entera independencia del carácter imperativo, representativo,
11 remunerado, permanente o público de la actividad respectiva. Se asimila a este término el de servidor
12 público, funcionario público, empleado público, encargado de servicio público y demás similares.
13

14 CAPÍTULO II. 15 De la compensación económica 16

17 ¹ **Artículo 4. Compensación económica**

18 Es el pago con que se retribuye la persona trabajadora por el cumplimiento del rol semanal de
19 disponibilidad, entendido éste como el tiempo efectivo disponible durante una semana normal de trabajo
20 y que cubre los siguientes periodos:
21

- 22
- 23 - dos (2) días no hábiles que representan los dos días semanales de descanso que el Banco Central
24 reconoce a sus trabajadores y que normalmente son el sábado y el domingo de cada semana (48 horas
25 máximo entre ambos días),
 - 26 - el tiempo fuera de su jornada ordinaria en los restantes cinco (5) días hábiles (16 horas diarias
27 máximo para un total de 80 horas máximo).

28 La disponibilidad se retribuirá mediante el monto que determine la escala o columna salarial vigente
29 que incorpore el factor disponibilidad, de conformidad con las directrices emitidas por la autoridad
30 competente, sin cálculo porcentual adicional sobre la base remunerativa.
31

32 Para los puestos remunerados de conformidad con la Escala Regular de Salarios Únicos del Banco
33 Central de Costa Rica, la base será el salario mensual asignado a la categoría respectiva.
34

35 Para los puestos sujetos al régimen de salario global regulado en la Ley N.º 10159 y su reglamento, se
36 aplicará la Columna Salarial Global aprobada por el MIDEPLAN, utilizando la diferencia específica
37 autorizada para puestos con disponibilidad.
38

39 El monto resultante se pagará de manera proporcional al tiempo efectivamente asignado en el rol de
40 disponibilidad y no generará derechos permanentes.
41

42 La Gerencia o la unidad competente en materia de gestión salarial emitirá los lineamientos técnicos
43 necesarios para la determinación operativa, actualización y liquidación de este reconocimiento, de
44 conformidad con las directrices que emita el MIDEPLAN y la normativa presupuestaria aplicable.
45

46 Debido a su naturaleza temporal y de ejercicio rotativo, así como por estar dirigida a la afectación de un
47 puesto, la compensación económica por el ejercicio efectivo de la disponibilidad no genera derechos
48 permanentes para la persona trabajadora afectada.
49

51 **Artículo 5. Eliminación de la compensación económica** 52

53 El pago por concepto de disponibilidad se eliminará cuando se desafecte el puesto adherido a dicho

¹ Modificado según artículo 16 del acta de la sesión 5419-2009, celebrada el 1º de abril del 2009. Publicado en La Gaceta 83 del 30 de abril del 2009. Rige a partir de su publicación en La Gaceta.

1 régimen, en virtud de haber desaparecido las condiciones objetivas que motivaron su sujeción a éste,
2 según criterio razonado de la Administración.

3

4 **Artículo 6. *Horas extraordinarias***

5

6 El Banco reconocerá como tiempo extra de trabajo, según las regulaciones existentes en la materia, el
7 espacio de tiempo que abarque el trabajo extraordinario efectivo que deba generar la persona trabajadora
8 que se encuentre sometida al régimen de disponibilidad cuando así le sea requerido, indistintamente que
9 para su cumplimiento deba presentarse en la Institución o atender el problema en forma remota.

10

11 Para los efectos del reconocimiento del tiempo extra, éste empezará a correr desde el momento en que
12 la persona trabajadora inicie efectivamente el trabajo y concluirá cuando finalice la atención del
13 problema. Las dos situaciones deberán ser documentadas y fiscalizadas por la Administración.

14

15 **Artículo 7. *Facilidades para la prestación del servicio***

16

17 El Banco cancelará los gastos en que incurra la persona trabajadora con motivo de su traslado desde
18 donde se encuentre hacia la Institución y viceversa, de conformidad con lo dispuesto en la normativa
19 vigente en materia de transporte para funcionarios públicos, dictada por la Contraloría General de la
20 República, a efectos de cubrir las erogaciones que, por ese concepto, deban realizar las personas
21 trabajadoras.

22

23 El Banco facilitará a las personas trabajadoras sometidas a este régimen los equipos que considere
24 necesarios para su localización y el buen desempeño de su labor.

25

26 **CAPÍTULO III.**
27 **Gestión de la disponibilidad**

28

29 **Artículo 8. *Determinación de los puestos sujetos a disponibilidad***

30

31 Podrán estar afectos al régimen de disponibilidad, únicamente aquellos puestos cuyas funciones se
32 encuentran directamente vinculadas con la atención de los sistemas de soporte informático,
33 telecomunicación y electricidad, requeridos para asegurar la continuidad de aquellos servicios que
34 operan en un horario de 24 horas al día, los 7 días naturales de la semana.

35

36 La Dirección de la División correspondiente o la dependencia equivalente, solicitará por escrito a la
37 División Transformación y Estrategia del Banco la incorporación de dichos puestos a ese régimen, para
38 lo cual deberá adjuntar las razones que estime existen para ello.

39

40 La Dirección de la División correspondiente o la dependencia equivalente, deberá realizar un análisis
41 cada año, de los eventos presentados en relación con los montos pagados por el ejercicio efectivo de
42 este régimen, así como otros gastos en que se haya incurrido por concepto de disponibilidad, con el fin
43 de definir si se mantienen las mismas condiciones, o el mismo número de puestos afecto al régimen de
44 disponibilidad.

45

46 **Artículo 9. *Procedimiento***

47

48 La División Transformación y Estrategia ordenará un estudio técnico del caso y con vista en sus
49 resultados deberá recomendar al respectivo Superior Jerárquico Administrativo si procede o no la
50 afectación del puesto a este régimen, siendo esta última instancia la que decidirá lo que corresponda en
51 sede administrativa.

52

53 **Artículo 10. *De los roles para el ejercicio de la disponibilidad***

54

55 La persona que ocupe el puesto de director del Departamento en donde existan puestos sujetos al
56 régimen de disponibilidad, establecerá un rol semanal para el ejercicio efectivo de las condiciones del

1 régimen, para lo cual deberá aplicar la igualdad de participación en él.
2

3 **Artículo 11. *Del permiso con goce de salario***

4 Cuando las personas trabajadoras sometidas a este régimen deban ejercer labores fuera de su jornada
5 ordinaria, que les impidan disfrutar de un tiempo mínimo de 8 horas de descanso entre la conclusión de
6 esas labores excepcionales y el inicio de la próxima jornada laboral, la persona que ocupe el puesto de
7 director del Departamento o de División según corresponda, podrá otorgarle, a solicitud de la persona
8 funcionaria, un permiso con goce de salario hasta por un día, con el propósito de permitirle un adecuado
9 descanso físico y prevenir cualquier afectación a su salud.
10

11 **Artículo 12. *Suspensión de la disponibilidad***

12 Serán causas de suspensión del deber de la persona trabajadora de prestar activamente la disponibilidad
13 las siguientes:
14

- 15 a. *El disfrute de una licencia con o sin goce de salario.*
16 b. *El cursar un programa de capacitación cuyas características sean incompatibles con las
17 obligaciones del régimen de disponibilidad.*
18 c. *El disfrute efectivo de vacaciones.*
19 d. *La incapacidad o suspensión en el ejercicio de sus funciones.*
20

21 **Artículo 13. *Deberes***

22 La persona trabajadora a quien se le requiera el ejercicio efectivo de la disponibilidad deberá cumplir
23 con lo siguiente:
24

- 25 a. *Presentarse a laborar en el momento y a la hora en que se le solicite o atender la situación en
26 forma remota en el caso de que tal provisión sea posible.*
27 b. *Informar a la dirección de la División a la cual pertenece, o a quien ésta delegue, el número de
28 teléfono, dirección del domicilio o cualquier otro medio que haga posible su ubicación ágil y
29 oportuna.*
30 c. *Iniciar cuando sea factible, la atención remota del incidente en un plazo no mayor a 15 minutos,
31 luego de haber sido notificado.*
32 d. *Permanecer en un radio de acción que le permita estar en el lugar en donde se le requiera en
33 un plazo no mayor a 60 minutos, contados a partir del momento en que se reciba la respectiva
34 comunicación.*
35 e. *Mantenerse disponible en condiciones idóneas, entendiéndose por tales, aquellas capacidades
36 físicas y mentales aptas y normales que le permitan ejecutar adecuada y oportunamente sus
37 funciones en el momento que se le solicite atender las tareas, actividades o emergencias que se
38 presenten. De lo contrario se considerará para todos los efectos laborales, incumplimiento
39 grave de sus obligaciones contractuales, excepto que demuestre causa justificada.*
40 f. *Atender las directrices que se acuerden en relación con los roles de disponibilidad o con su
41 cumplimiento.*
42

43 **Artículo 14. *Vigilancia del cumplimiento***

44 Los superiores de las personas trabajadoras sujetos a la disponibilidad deben velar por el cumplimiento
45 de las disposiciones establecidas en el presente Reglamento. Asimismo, deben comunicar al
46 Departamento Gestión Talento Humano, cualquier inobservancia y éste, en todo caso, deberá levantar
47 la información necesaria para la aplicación eventual del régimen disciplinario.
48

49 **Artículo 15. *Consecuencias del incumplimiento***

50 Cuando la persona trabajadora que ocupa una plaza sometida al régimen de disponibilidad incumpla
51

1 alguna de las disposiciones del presente Reglamento, le serán aplicadas en lo conducente y según la
2 gravedad de su conducta, las disposiciones contenidas en el Reglamento Autónomo de Servicios.
3

4 **CAPÍTULO IV**
5 **Disposiciones finales**
6

7 **Artículo 16. Normativa supletoria**
8

9 Lo no previsto en esta Normativa se ajustará a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central de
10 Costa Rica (Ley 7558), el Reglamento Autónomo de Servicios, Ley Marco de Empleo Público y demás
11 normativa especial que rija el accionar de las diferentes dependencias del Banco, así como lo que
12 resuelva la Junta Directiva del Banco Central.
13

14 **Artículo 17. Vigencia**
15

16 Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta".
17

18 **Comunicar a:** Presidente del Banco, Sindicato de Empleados del Banco
19 Central de Costa Rica, Asociación de Profesionales del Banco
20 Central de Costa Rica, Seccional de la Asociación Nacional de
21 Empleados Públicos y Privados del Banco Central de Costa Rica
22 (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División Asesoría Jurídica y
23 División Transformación y Estrategia).
24

25 **ARTÍCULO 6.** *Primera parte de la presentación de propuestas de anteproyectos y solicitudes de cambio
26 de proyectos en ejecución para del período 2026.*
27

28 *Los señores, Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y
29 Estrategia, Mariela Murillo Víquez, directora interina del Departamento de Planeamiento y
30 Control de Gestión, Priscilla Monge Camacho, directora del Departamento de Banca y
31 Supervisión, Carolina Villalobos Hidalgo, directora del Departamento de Presupuesto y Alex
32 Núñez Mena, todos funcionarios de la División Transformación y Estrategia; Guillermo
33 Zumbado Chinchilla, director de la División Servicios Tecnológicos, Zaida Rojas Jiménez,
34 directora del Departamento Tecnología de Información Económica y Financiera, Harold Murillo
35 Chaves, director del Departamento Banca y Supervisión, Mauricio Lewis Álvarez y Felipe Ortiz
36 Garita, todos funcionarios de la División Servicios Tecnológicos; Carlos Melegatti Sarlo, director
37 de la División Sistemas de Pago, Francisco Carvajal Chavarría, director del Departamento
38 Sistema Nacional de Pagos Electrónicos y Guadalupe Fernández Castro, todos funcionarios de
39 la División Sistemas de Pago; Adriana Corrales Rojas, Eduardo Jiménez Murillo, ambos del
40 Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Presidencia y Allison Pierce
41 Porras, funcionaria del Departamento Captura y Depuración de Datos, adscrito a la División
42 Análisis de Datos y Estadísticas, fueron invitados a participar en el análisis del asunto al cual se
43 refiere este artículo.*
44

45 Seguidamente, los miembros de la Junta Directiva conocieron el oficio DTE-0264-
46 2025, del 22 de agosto de 2025, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, por cuyo medio, presenta a
47 la Gerencia del Banco Central, en lo que interesa, la siguiente documentación correspondiente a
48 propuestas de anteproyectos y solicitudes de cambio de proyectos en ejecución:
49

- 50 i) Anteproyecto de la División Transformación y Estrategia: "Modernización de la plataforma
51 para Atención a la ciudadanía y entidades públicas y privadas"

- ii) Anteproyecto de la División Análisis de Datos y Estadísticas: “*Núcleo de datos empresariales (NDE)*”.
 - iii) Anteproyecto de la División Sistemas de Pago: “*Módulo de Intercambio de datos de servicios de deuda con Hacienda Digital*”.
 - iv) Anteproyecto del Departamento de Gestión de Riesgos y Cumplimiento: “*Implementación de una herramienta para la debida diligencia a terceros y monitoreo transaccional de clientes de Central Directo*”.
 - v) Solicitud de cambio del proyecto: Nuevo sitio web del BCCR.
 - vi) Solicitud de cambio del proyecto: Modernización integral del procedimiento de destrucción de numerario.
 - vii) Solicitud de cambio del Proyecto: Migración de la Intranet a SharePoint Online

De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Ahora, iríamos al asunto, ya 5.1 dijimos que lo habíamos quitado, iríamos al asunto 5.2. Compañeros, don Pablo, ahí creo que, usted tiene que traer un contingente de personas.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Sí, ya hay un cierto orden. La que tiene que estar siempre es Mariela Murillo, bueno, don Édgar se queda por acá. Mariela, don Guillermo Zumbado tienen que estar en toda la presentación y luego, doña Celia tiene ahí la lista de los que tiene que ir pasando poco a poco.

Si le parece, don Róger, tal vez, como para ir haciendo una introducción. Lo que se viene a presentar son cuatro anteproyectos que, dependiendo de su valoración, se convertirían en proyectos para el próximo año. Además, tres solicitudes de ajustes en tres proyectos que ya están aprobados. Esta valoración que se hace de estos anteproyectos que se valoraron, llevan todo un proceso, un proceso donde se establece toda la metodología de elaboración de proyectos, donde se estudian los requerimientos tecnológicos, el impacto sobre procesos, el impacto ambiental, se hace un análisis de riesgo, se hace un estudio legal, estudios de mercado, etcétera. Y, algo importante, es que se valora el alineamiento en el plan estratégico de cada uno de estos proyectos, de estos anteproyectos que, eventualmente, se convertirían en proyectos.

Como ustedes saben, hay un plan estratégico que está vigente, pero también, como todos sabemos, ese plan está en revisión. Entonces, para cada uno de estos proyectos se valoró esa alineación y se valoró con lo que tenemos vigente y con la revisión que hasta el momento se ha hecho, para estar seguros de que en todos los casos no traigamos una propuesta de proyecto que esté desalineado con el plan estratégico vigente y con la revisión que se ha venido realizando.

Entonces, como les digo, son cuatro proyectos y tres solicitudes. Mariela Murillo, entendería, que es la que nos va a guiar, hay una presentación preliminar general y luego, entraríamos en el detalle de cada una de estas propuestas. Entonces, doña Mariela, creo que es la que nos puede ayudar en este momento.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Pablo, regáleme un momento la palabra para aclarar expectativas.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Sí, perdón.

1 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

2 En este momento, mucha de la información es, simplemente, informativa, damos por recibido y en
3 este momento no estamos aprobando formalmente los proyectos. Es que si tienen la venia de la
4 Junta, es que esto debe ser incorporado a la información y a la preparación de los documentos del
5 presupuesto del 2026, pero la aprobación definitiva es cuando se apruebe el presupuesto, que es lo
6 que le da el contenido financiero para que esto se ejecute.

7 Para quitar ansiedades, lo que queremos es, no mezclar una discusión de montos y valores que
8 tendríamos con el presupuesto y que se vean forzados, porque eso es una observación del pasado,
9 que se vean forzados a aprobar algo; dice, 'si no apruebo esto, entonces, no apruebo el presupuesto'.
10 La idea es que, si existe la venia de la Junta, eso se incluye en el presupuesto para que se le dé ya la
11 expresión en formato presupuesto. ¿Es así? Tal vez, como que nos aclaren metodológicamente el
12 ejercicio que vamos a hacer.

13 SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

14 Así precisamente es, don Róger. No sé, si don Édgar puede ampliar, pero sí, efectivamente, esa es
15 la forma y así está redactado el acuerdo también.

16 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

17 Perfecto. Entonces, inicien compañeros.

18 SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

19 Perdón.

20 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

21 Adelante, doña Silvia.

22 SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

23 Sí, nada más, yo le expresé a Pablo mis preocupaciones sobre este tema, justamente, sobre el
24 alineamiento y todas estas cosas, porque me interesa la eficiencia del uso de los recursos del Banco.
25 No vaya a ser que nos embarquemos en proyectos que, después, por alguna razón, se van a descartar
26 y entiendo que ese trabajo se ha hecho satisfactoriamente, entonces, eso en realidad no me preocupa.

27 Lo que creo que es importante y que, también, se lo dije a Pablo es que la razón y la manera en que
28 la Junta Directiva se involucró en el ejercicio de planeamiento estratégico no solamente fue para dar
29 una visión de mediano plazo, de cómo nosotros vemos al Banco y las distintas actividades del
30 Banco, sino que, para que, en cada sesión, nosotros tuviésemos claro el mapa en el cual ubicar cada
31 uno de los temas. Entonces, naturalmente, si discutimos una plaza o discutimos temas que son muy
32 burocráticos, todos esos tienen que tener, como correctamente los tienen, pero a veces no vemos el
33 mapa. Entonces, la razón de ser también del plan estratégico es esa.

34 Entonces, mi observación con respecto a los proyectos es que, en determinado momento, los
35 podamos ver en el contexto del mapa, porque a veces, es difícil visualizar los proyectos, si no vemos
36 ¿a dónde están?, ¿para qué son', ¿a qué parte están aportando? Porque puede ser proyectos muy,
37 muy específicos, y entonces, bueno, ya lo vamos a ver ahora.

38 Pero, nada más, quería dejar esa observación sobre el uso que le puede dar la Junta Directiva, en
39 adelante, a las líneas estratégicas que se establezcan. Esa fue una de las observaciones, y la segunda
40 observación que le hice a Pablo, tenía que ver con el tiempo, porque, naturalmente, ya estamos en
41 agosto y entonces, bueno, no estoy segura con tanto trabajo que tiene la Junta, de proyectos que no

1 hemos visto y demás, cuándo será que podamos tener la reunión con los directores sobre el plan
2 estratégico. Porque no se trata de aprobarlo, sino que lo que tenemos es que conversarlo. Y bueno,
3 el tiempo se va, hay que hacer un ejercicio del plan táctico, después van al plan operativo y,
4 entonces, no sé cuándo, en realidad, se puede materializar esto. Entonces, por eso es muy importante
5 que las personas que están a cargo de hacer este ejercicio tengan eso en mente, para no, lo que dije
6 al principio, para hacer más eficiente el uso de los recursos del Banco. Muchas gracias.

7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 De acuerdo y muy agradecido por el comentario, doña Silvia. Creo que parte de esa discusión de
9 los alineamientos del plan estratégico, la versión que conocemos, en la que hemos trabajado con los
10 proyectos, se va a hacer hoy. Pero claro, está la sesión que supongo que va a ser extraordinaria,
11 Pablo, en algún momento y no sé, si es de sesión de Junta o de reunión de trabajo, sobre el plan
12 estratégico, sobre la nueva versión del plan estratégico.

13 Y eso que dice doña Silvia, un día de estos escuchaba un abogado que decía que se confunde a veces
14 plan estratégico con la discusión estratégica, que la discusión estratégica es permanente. Y el plan
15 estratégico, dice a veces, se confunde con lo que alguien que conoce la metodología, es seguir los
16 pasos de una metodología. Eso no es estratégico. Es la discusión de las metas, de los objetivos del
17 Banco, de los cumplimientos. Lo que dice doña Silvia, a mí me parece que es algo que debemos
18 tenerlo siempre, la eficiencia, la eficiencia en todo, ese es uno de los principios que nos guían en
19 nuestro actuar. Adelante, compañeros.

20 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

21 Perfecto, muchas gracias, don Róger y señores miembros de Junta. Voy a empezar a proyectarles y
22 ustedes me dicen en el momento que ya se ve la diapositiva en sus pantallas de forma completa.

23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Ahí se ve.

25 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

26 Perfecto, muchas gracias. Buenas tardes a todos, directores, miembros de Junta, don Pablo. El
27 objetivo, como expresaba don Pablo, es traerles a ustedes una referencia general para empezar a
28 iniciar con las presentaciones de esas iniciativas que se estudiaron en el año para poder empezar a
29 ver qué referencia tenemos de posibles nuevos proyectos. Es importante tener como referencia que,
30 este ejercicio que traemos hoy es parte del ciclo de planificación y presupuestación que hacemos en
31 el Banco, que es la línea que estaba indicando ahora doña Silvia. Venimos desde esa planificación
32 estratégica a la táctica y la operativa y pasamos por varios ciclos metodológicos y de trabajo en
33 equipo y transversales que realizamos en el Banco.

34 Y este que vamos a ver hoy es el ciclo de proyectos. Este ciclo de proyectos permite que tengamos
35 toda la identificación de iniciativas. Estas iniciativas de dónde salen, de esos temas estratégicos y
36 esos temas estratégicos salen de las discusiones que los miembros de Junta tienen en una
37 organización. Luego hacemos un análisis de iniciativas y empezamos a ver cómo podemos
38 identificar que esa iniciativa se tiene que manejar en el Banco como un proyecto, como una mejora.

39 En total, para el 2026 llevamos 13 posibles proyectos. ¿Por qué posibles? Porque en el portafolio
40 de proyectos de hoy en día que ya tenemos aprobados, tenemos nueve proyectos que van a continuar
41 al 2026. Pero hoy les traemos a ustedes cuatro estudios que realizamos de posibles proyectos que
42 podrían estarse incorporando. Entonces, de esos nueve pasaríamos a 13 de una vez que ustedes
43 puedan analizarlos y en las semanas siguientes poder considerar si los incluimos dentro de ese

1 portafolio. Pero tenemos que tomar en cuenta lo que tenemos aprobados son nueve y hoy vamos a
2 presentar los estudios de cuatro y luego ustedes harán una calibración como miembros de Junta
3 Directiva para ver si estamos incorporándolos. Con respecto a la línea...

4

5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Mariela.

7

8 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

9 Sí, don Róger.

10

11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

12 Devuélvalo un toquecito. Vea, es que yo me... cuánto más viejo me vuelvo más me convenzo de eso
13 y porque veo cómo se trabaja en otras organizaciones. Yo fui a un seminario sobre el tema de
14 gobernanza y demás y muy guiado por abogados y decía ¿qué está? ¿Qué hay en el nombre? Ponían
15 un título de alguna cosa, algún tema, ¿qué hay en el nombre?, ¿qué es lo que quiere decir? Y
16 entonces, yo no sé si es posible. Poco a poco. Lo hablaba con Pablo en la mañana, que no es la
17 atención a la ciudadanía. Ciudadano es un concepto jurídico y tiene que ser nacional, mayor de 18
18 años, etcétera. Yo creo que son a los usuarios, los usuarios de los servicios del Banco. Y entonces,
19 cuando ponemos usuarios, vea que incluye, no importa ni la edad, ni su nacionalidad y tampoco
20 importa si es una persona física o jurídica, o si es una entidad pública o privada, es a los usuarios
21 del Banco.

22

23 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

24 Perfecto.

25

26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Eso es uno. Y el otro, yo sé que se acepta todo, pero eso es una degradación del idioma. Es la palabra
28 monitoreo, puede ser de seguimiento, vigilancia, buscar algo ¿qué es lo que estamos?

29

30 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

31 Perfecto.

32

33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

34 Y por ahí ya empezamos a ganar y que entendemos qué es lo que el Banco hace, más que apegarnos
35 a traducciones a veces, que vienen mal hechas, de cosas como le llaman en otro lugar. Entonces,
36 poco a poco...

37

38 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

39 Claro.

40

41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 No quiero que nos detengamos en cada filmina viendo eso. Pero en el trabajo diario que hacemos,
43 que nos fijemos en eso. Pero es una labor que tiene que venir de nosotros, de adentro de nosotros.
44 No es que me hagan caso, si es por hacer caso no va a servir. Es que la gente diga, no, ¿qué es lo
45 quiero decir?, ¿será esta la mejor palabra?, ¿será la mejor forma de expresarme? Y entonces es eso.
46 Bueno.

47

48 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

49 Claro, no, perfecto. Muy valiosa la observación, don Róger. La vamos a considerar porque justo
50 estos nombres que ustedes están aquí observando, son los que corresponden a la documentación

1 preliminar. En caso de que ustedes tuvieran observaciones, nosotros nos vamos con los equipos de
2 proyectos y hacemos la valoración y hacemos los ajustes para poder estar incorporando estas
3 observaciones. Entonces, ya, aquí yo lo apunté. Perfecto, nosotros lo trabajamos con ellos.

4
5 Les comentaba que, entonces, vamos a enfocarnos hoy en las presentaciones de estos cuatro posibles
6 nuevos proyectos para que ustedes conozcan cómo concluyeron los estudios. Y ahora doña Silvia
7 mencionaba que ella deseaba también tener y me imagino que ustedes como miembros de Junta
8 tener como ese mapa. Nosotros les traemos este alineamiento, es un alineamiento de los cuatro
9 estudios que están concluyendo. Estos cuatro estudios los estamos alineando con los ejes que se
10 encuentran vigentes. Sin embargo, también, en los anteproyectos, en los documentos que ustedes
11 recibieron en el apartado de alineamientos, incluimos una nota porque también hicimos una revisión
12 del objetivo de estos estudios, si también están guardando un alineamiento con la propuesta de plan
13 estratégico que ustedes, como miembros de Junta Directiva han estado discutiendo y sí guardan un
14 alineamiento.

15
16 Entonces, podríamos decir que los cuatro estudios que ustedes van a conocer hoy están alineados
17 con la estrategia institucional vigente y también, con las discusiones que ustedes han estado teniendo
18 de este proceso. Son cuatro estudios: módulo de intercambio de datos de servicios de deuda con
19 Hacienda Digital; modernización de la plataforma para atención a la ciudadanía y entidades públicas
20 y privadas; implementación de una herramienta para la debida diligencia, que era la que estábamos
21 viendo ahora y el núcleo de datos empresariales.

22
23 Y tenemos un gran mapa de alineamiento que esto nosotros vamos a estarlo detallando en una
24 posible presentación con ustedes que es ya todo el portafolio, que es cómo se está alineando desde
25 la estrategia 2024. Porque recordemos que tenemos nueve proyectos que vienen desde esta estrategia
26 y trascienden. Que, esta es la dinámica de ese ejercicio que ahora hablaba don Róger, es un ejercicio
27 vivo, la planificación es un ejercicio vivo.

28
29 Entonces, tenemos los alineamientos desde el 2024 porque hay algunos proyectos que vienen desde
30 esa época, otros ya han venido concluyendo. La línea azul es donde concluye y la línea gris es
31 todavía el espacio que tenemos de ejecución en la temporalidad de los proyectos para irlos
32 concluyendo. A grandes rasgos, nosotros lo que hemos estado percibiendo dentro de la posible
33 programación que tenemos de proyectos y el portafolio, es que llevamos un presupuesto para el
34 2026 de 7.093,52 millones. Sí estamos teniendo una diferencia al 2025 y esto ¿en qué radica? Bueno,
35 tenemos un aumento, específicamente, porque hay algunos proyectos que, si bien arrancaron en el
36 2025 sus licitaciones van a estarse adjudicando en el 2026. También, tenemos otros proyectos en
37 que la planificación que estaban teniendo desde el 2025, pues el fuerte está en el 2026.

38
39 ¿Y cómo se viene distribuyendo ese presupuesto? Tenemos cuatro posibles proyectos por aprobarse.
40 Sabemos que eso no se está aprobando, es más bien es para que ustedes lo conozcan. Los cuatro
41 estudios que les vamos a presentar hacen un total de €1.954,5 millones. Es el 27,6% del presupuesto
42 para el 2026 y se distribuye de la siguiente forma. Los cuatro posibles anteproyectos que les
43 mencionamos estarían siendo ese 27,6% y el 72,4% son los nueve proyectos que estábamos diciendo
44 que continúan en el período. Ese presupuesto, también, nosotros en el Banco lo distribuimos por
45 bienes y servicios porque recordemos que los proyectos así los estamos distribuyendo en el Banco
46 y también, por el presupuesto del recurso humano, que es todos los equipos que tenemos trabajando
47 en este posible total de 13 proyectos en el portafolio.

48
49 ¿Cómo entonces hacemos esta distribución general de equipos? Esto también es para que ustedes
50 tengan una referencia que ese presupuesto de 100.093,5 millones (sic), que es posible que lo

1 tengamos en el 2026, tenemos una distribución de equipos. ¿Y cuáles dependencias son las que van
2 a tener presupuesto de proyectos en el 2026? Serían entonces, estas cinco dependencias. Y aquí,
3 ponemos la distribución de esa participación activa de equipos de trabajo que estamos teniendo en
4 una totalidad para esos posibles 13 proyectos y su costo.

5
6 Y, finalmente, es importante que ustedes también sepan, nosotros desde la metodología de proyectos
7 de Banco llevamos todo lo que es el seguimiento del servicio que la División de Servicios
8 Tecnológicos realiza a las superintendencias. Pero nosotros no llevamos el seguimiento de los
9 proyectos Banco, porque las superintendencias, ellos tienen otra metodología para la gestión de
10 proyectos. Sin embargo, nosotros desde Banco sí podemos mapear el presupuesto que la DST tiene
11 que estar incluyendo para brindarle servicio a los proyectos de ellos.

12
13 Entonces, con esta generalidad de proyectos estaría yo bajando la presentación para poder estar
14 dándole ya pase a las primeras presentaciones que estaríamos realizando con los posibles proyectos
15 nuevos, los estudios que concluimos para que ustedes los puedan empezar a conocer.

16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 ¿Comentarios, preguntas?

19
20 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

21 Perdón.

22
23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 No veo manos levantadas. Bueno, entonces entremos a la especificidad, compañeros.

25
26 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

27 Mientras los compañeros van ingresando, lo que vamos a iniciar es con las presentaciones de los
28 cuatro estudios que concluimos, que es este listado. Y es importante que ustedes tengan como
29 referencia que atienden al alineamiento que vimos en la presentación anterior. Y este es el contenido
30 que vamos a ver por cada estudio. Vamos a ver la propuesta de valor de cada estudio, el estado
31 actual y los beneficios, o sea, la situación que ellos analizaron y el beneficio de poderlo desarrollar
32 como un posible proyecto y la descripción si llegase a ser un proyecto. Entonces, la primera
33 presentación la tiene a cargo la División de Sistema de Pagos, Módulo de Intercambio de Datos de
34 Servicios de Deuda con Hacienda Digital. Y creo que nuestra compañera Guadalupe está
35 ingresando.

36
37 **SRA. GUADALUPE FERNÁNDEZ CASTRO:**

38 Aquí estoy.

39
40 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

41 Listo, Guadalupe, perfecto.

42
43 **SRA. GUADALUPE FERNÁNDEZ CASTRO:**

44 Creo que se adelantó un poco. Me corresponde presentarles lo que es la iniciativa del proyecto del
45 Módulo de Intercambio de Datos de Servicios de Deuda con Hacienda Digital, que estaría a cargo
46 de la División de Sistemas de Pago. La propuesta del valor de esta iniciativa responde al
47 cumplimiento del Banco Central como consejero y banco cajero del Estado para aportar un
48 desarrollo al proyecto del Ministerio de Hacienda denominado Hacienda Digital.

49
50 El Ministerio de Hacienda viene desarrollando un proyecto llamado Hacienda Digital, que está

1 enfocado en poder modernizar de forma tecnológica toda su administración, desde la parte tributaria,
2 la parte aduanera y la parte también de deuda, de lo que es recurso humano y deuda. En ese último
3 aspecto, en el de deuda, es en el que nos piden la participación de nosotros, la colaboración para
4 poder aportar a ese gran proyecto que ellos tienen.

5
6 Con respecto al estado de la iniciativa, tenemos que la solicitud fue presentada por el Ministerio de
7 Hacienda en febrero del 2023, que lo pedían como cumplimiento del objetivo institucional que tiene
8 el Banco Central como banco cajero del Estado, que se lo da la Ley Orgánica en su artículo 3, inciso
9 d), y establecía que, una iniciativa para poder valorar el desarrollo de una solución tecnológica que
10 pudiera facilitarle automatizar la parte de su proyecto de Hacienda Digital lo concerniente a la deuda
11 pública interna del Ministerio de Hacienda.

12
13 Luego del análisis que se realizó a esa solicitud, acotando el alcance de acuerdo a los criterios de la
14 Asesoría Legal, que fue una de las partes que hizo valoración de la propuesta, se llegó a que la
15 solución propuesta es poder automatizar el intercambio de datos registrados que están disponibles
16 en los servicios de Sinpe, en la plataforma de Sinpe, servicios que actualmente el Ministerio de
17 Hacienda utiliza para administrar y para negociar la deuda pública interna y poder hacer que esos
18 datos viajaran hacia su nuevo servicio, ese sistema que van a desarrollar de Hacienda digital, y así
19 poder exponerles esos datos de una forma sencilla por servicios web.

20
21 Los beneficios que se tienen es que se estaría automatizando los procesos clave. Va a mejorar la
22 eficiencia operativa mediante la automatización de autorizaciones presupuestarias y consultas de
23 datos financieros. Eso es un aspecto bastante importante para el Ministerio de Hacienda y fue uno
24 de los que tal vez, en los cuales más se enfocó, que es poder ellos tener una respuesta más oportuna
25 de cuando se pretende colocar deuda y ellos poder verificar en forma, en línea, si se tiene la
26 autorización presupuestaria, el contenido presupuestario para poder emitir esa deuda,
27 principalmente, en aquellos servicios en los que están abiertos como ventanillas.

28
29 También, tiene la interoperabilidad de sistemas que es poder integrar de forma directa el Sinpe con
30 el sistema de Hacienda, facilitando un flujo de información en tiempo real en ambas vías, tanto
31 cuando requerimos de parte del Ministerio de Hacienda que nos confirmen si tienen un contenido
32 presupuestario para la emisión o el pago de la deuda, o bien, estarles trasladando información en
33 tiempo real en cada uno de los repositorios de deuda en los cuales tiene el Ministerio de Hacienda,
34 así como en los servicios de negociación de la misma.

35
36 Se estaría fortaleciendo la seguridad de la información, eso es, a través del uso de la infraestructura
37 de Sinpe va a estar fortaleciendo los mecanismos de seguridad, garantizando la confiabilidad,
38 integridad y la disponibilidad de los datos. El cumplimiento legal y normativo es porque el proyecto
39 estaría enfocado en, ajustándose al marco legal vigente, incluyendo lo que es la *Ley de Protección*
40 *de Datos* y la *Ley Orgánica del Banco Central*. La información que se le estaría dando el Ministerio
41 de Hacienda es, exclusivamente, datos que son del Ministerio de Hacienda, de su deuda pública.

42
43 Y, por último, lo que es la reducción de tiempos de respuesta, porque es la disponibilidad de los
44 datos que van a tener en tiempo real, mejorando la capacidad de reacción del Ministerio de Hacienda
45 ante eventos financieros. Esto es por la automatización que les están realizando del lado de ellos a
46 muchos procesos operativos que tenían bastantes manuales y la colaboración de este lado es que,
47 les estaríamos dando esa información en tiempo real y la podrían estar procesando de una forma
48 más eficiente. Ya aquí con lo que es la descripción del proyecto, el objetivo es, desarrollar un
49 módulo que permita el intercambio de datos registrados en los servicios de deuda en Sinpe con el
50 Ministerio de Hacienda, como parte de un proyecto del Ministerio de Hacienda Digital en un plazo

1 de 15 meses y un costo de 391,1 millones.
2

3 A este objetivo, a esta definición, se llegó, luego de la valoración que se hizo tanto de tiempo como
4 de costo para poder desarrollar esa facilidad que requiere. Los beneficios para el proyecto serían
5 mejorar la eficiencia y la efectividad de los servicios hacendarios en lo que respecta al Ministerio
6 de Hacienda como emisor; facilitarle al Ministerio de Hacienda el acceso de datos de deuda que
7 están administrados en la plataforma de Sinpe; que se dé un intercambio de información oportuna y
8 confiable; el impacto positivo en el manejo de las finanzas públicas y que pueda promover en lo
9 pertinente, la eficiencia en el sistema financiero.
10

11 El costo del proyecto. Se tienen dos tipos de costos, lo que es el costo por bienes y servicios y el
12 costo de recursos humanos. El costo de bienes y servicios es por la necesidad que vamos a tener
13 para contratar ingenieros que estarían formando el equipo técnico para este desarrollo bajo la
14 modalidad del personal *out-tasking*. Ese costo va a ser, bueno, los costos los estamos distribuyendo
15 entre el 2025 y 2026 por el plazo del proyecto, que es de 15 meses. Para el 2025 por costo de bienes
16 y servicios serían 59,1 millones y en el 2026, 200,6. Y el costo de recursos humanos estaría
17 conformado por dos funcionarios de Banco Central, del área de tecnologías y dos del Departamento
18 del Sistema de Pagos, que serían para el 2025, 34,8 millones y para el 2026, 96,6. El costo total por
19 periodos de 93,9 y 297,2. Ya el total, el costo total del proyecto va a ser de 391,1. Esto es en términos
20 muy generales, la propuesta del proyecto.
21

22 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

23 Guadalupe.
24

25 **SRA. GUADALUPE FERNÁNDEZ CASTRO:**

26 Señora.
27

28 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

29 Una consulta. Ese costo, el costo de ese proyecto, bueno, Guadalupe o Pablo, o quien quiera
30 responder, ¿el costo de ese proyecto lo asume Hacienda?
31

32 **SRA. GUADALUPE FERNÁNDEZ CASTRO:**

33 Sí, señora. El Ministerio de Hacienda reintegra en su totalidad el costo del proyecto. La forma de
34 pago de ellos es con un mes de rezago. Eso ya está quedando, bueno, ha sido la forma de pago
35 comúnmente cuando se les han hecho mejoras a sus servicios dentro de la plataforma de Sinpe, pero
36 ahora está quedando más formal en una adenda que se le está haciendo al convenio que se tiene del
37 Ministerio de Hacienda y Banco Central. En eso se está estableciendo en la forma de pago que sería
38 así como un mes de rezago por costo consumido o costo que se cobra el mes siguiente.
39

40 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

41 Perfecto, gracias. Porque siempre es bueno, hacer esa aclaración, que estos proyectos que tienen que
42 ver con Hacienda, Hacienda es quien asume el costo. Por aquello de que no se malinterprete, de que
43 el Banco está financiando proyectos que son de Hacienda, para que no se preste a
44 malinterpretaciones. Gracias.
45

46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 No, no vi el orden, pero, doña Silvia, adelante.
48

49 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

50 Sí, gracias. Sí, yo iba a preguntar lo mismo. Y las personas con plaza que son del Banco Central,

1 ¿eso lo paga Hacienda?

2

3 **SRA. GUADALUPE FERNÁNDEZ CASTRO:**

4 También.

5

6 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

7 También.

8

9 **SRA. GUADALUPE FERNÁNDEZ CASTRO:**

10 Tanto lo que es de bienes y servicios, como lo que es de recurso interno.

11

12 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

13 Correcto. Y el convenio que existe con Hacienda, ¿es un convenio, como un convenio marco, donde
14 se ponen adendas o es un convenio específico para esto? O ¿cómo funciona?

15

16 **SRA. GUADALUPE FERNÁNDEZ CASTRO:**

17 Ese convenio existe ya desde hace bastantes años y es el convenio de la parte que Banco Central le
18 da como, las funciones que asume como banco cajero del Estado, de lo que es la recaudación de
19 impuestos, los pagos, lo de la deuda. Ya viene, en ese convenio ya están varios aspectos. Lo de la
20 adenda que se le está haciendo es incluyendo la atención de este proyecto como un todo.

21

22 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

23 Quería preguntarle sobre los datos, porque el proyecto se llama Intercambio de Datos, pero en algún
24 momento mencionó usted, que lo que se hace es darle a Hacienda sus propios datos. Entonces,
25 quiero entender mejor si es un intercambio de datos y entonces, ¿en qué consiste el intercambio o si
26 es que a Hacienda se le dan sus propios datos? Esa es la primera pregunta sobre los datos.

27

28 Lo segundo es que la *Ley de Protección de Datos* y todas las leyes que cubren el traslado de
29 información sensible o no, ¿todo eso está cubierto? Es decir, ¿ese flanco está totalmente cubierto y
30 lo han revisado los abogados? Eso está en el convenio también, me imagino. Esa es la segunda
31 pregunta sobre datos. Y la tercera pregunta es ¿quién tiene acceso a esos datos?

32

33 **SRA. GUADALUPE FERNÁNDEZ CASTRO:**

34 El intercambio se dice porque nosotros vamos a requerir una respuesta de parte de Hacienda en
35 algunos de los procesos que se le estarían desarrollando. En realidad, Hacienda es quien va a estar
36 consumiendo en su mayoría los datos. Del lado de Sinpe lo que estaría haciendo es consultándole a
37 Hacienda cuando va a entrar una captación. ¿Puede entrar esta captación? ¿Tiene contenido
38 presupuestario? Si la respuesta es sí, la respuesta es no.

39

40 Por eso es que le llamamos intercambio de datos porque esperamos una respuesta del lado de ellos.
41 Pero no es que nos vamos a traer datos de ellos. En realidad, son ellos los que van a estar
42 consumiendo los datos. Los datos son, exclusivamente, del Ministerio de Hacienda, de la deuda del
43 Ministerio de Hacienda. Y con respecto a la legalidad, el proyecto ha tenido dos análisis del lado
44 jurídico. El primero era si se podía realizar, si se le podía dar esa información, y luego también se
45 analizó lo del pago, si un pago de rezago era bien, se correspondía. Y luego toda la revisión que se
46 hizo de la adenda. Ya pasó por jurídico.

47

48 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

49 El acceso a los datos dice usted que es por medio de un sitio web. ¿Pero cualquier persona tiene
50 acceso a esos datos?

1 **SRA. GUADALUPE FERNÁNDEZ CASTRO:**

2 No.

3 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

4 ¿Quién tiene acceso?

5 **SRA. GUADALUPE FERNÁNDEZ CASTRO:**

6 Hacienda, nada más el Ministerio de Hacienda. No es un sitio web, es un servicio web...

7 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

8 Un servicio web.

9 **SRA. GUADALUPE FERNÁNDEZ CASTRO:**

10 Que ellos consumen.

11 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

12 Pero el Ministerio de Hacienda son como 6.000 personas, no sé, entonces...

13 **SRA. GUADALUPE FERNÁNDEZ CASTRO:**

14 No, es que una comunicación de sistema a sistema. Es automático.

15 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

16 Entonces, la gobernanza de datos, quien reciba los datos en el Ministerio de Hacienda, ¿está claro
17 en el convenio que no es nuestra responsabilidad? Lo que quiero decir es que una vez, nosotros nos
18 responsabilizamos de la parte de los datos del Banco. Y me imagino que en el convenio dirá que en
19 el momento que llega al sistema de Hacienda, que ellos se hacen cargo de la gobernanza de esos
20 datos. Porque si se filtra algo de ahí, que no nos echen a nosotros, que no se nos peguen esas pulgas.

21 **SRA. GUADALUPE FERNÁNDEZ CASTRO:**

22 Tendría que revisar el convenio porque, tal vez, no está con esos términos. Sí, lo que tenemos claro
23 es que los datos que ellos están consumiendo son datos que actualmente consumen. Actualmente
24 ellos entran a la plataforma de Sinpe y consultan esos datos como usuario. Solo que ahora va a haber
25 un envío automático.

26 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

27 Sí, independientemente de eso y con mayor razón, recuerde que nosotros tenemos que proteger, es
28 nuestro deber, proteger al Banco de cualquier filtración, del uso correcto de los datos. Cuando se
29 habla de confidencialidad, que no sean términos sueltos, sino que sean términos definidos, cubiertos
30 por la ley, con sanciones previsibles, etcétera. Y eso lo podemos hacer con el Banco. Y los datos de
31 Hacienda, ellos verán cómo se protegen esos datos. Pero que exista esa diferencia.

32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Don Jorge.

34 **SR. JORGE GUARDIAQUIRÓS:**

35 Sí, en realidad la pregunta que iba yo a formular yo creo que ya fue hecha. Y lo que tiene que ver
36 en la última filmina, aparece en dos ocasiones el término de 'intercambio de información'. En una
37 aparece, más bien, suministrar información. A mí no me quedó muy claro qué es lo que el Banco
38 recibe en términos de información de parte del Ministerio de Hacienda. Tampoco me quedó claro si

1 es algo que debe recibir el Banco como parte de ese proceso.

2
3 Lo que me pregunto es, más bien, si en lugar del intercambio, que implica dos partes y dos
4 objetos del intercambio, hacer referencia, nada más, a la transmisión de información con base en la
5 norma que tiene la *Ley Orgánica del Banco Central* de servir como asesor financiero del Gobierno.
6 Es una duda. Ahí se la dejo a usted.

7
8 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

9 Cajero y consejero del Estado, sí.

10
11 **SR. JORGE GUARDIAQUIRÓS:**

12 Claro.

13
14 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

15 Está bien, esas son las precisiones que a mí me gustan. Es una transmisión, porque el Banco como
16 en su condición de cajero es que le recibe los depósitos, le registra la deuda, etcétera. Hay una gran
17 cantidad de información de Hacienda que está en los sistemas del Banco, porque le damos el
18 servicio. Ahora, ellos quieren consultar esa información, ellos, los dueños de la información lo que
19 se está buscando es, de una forma, con tecnologías de información y comunicación, de cómo ellos
20 pueden acceder a la información que es de ellos, que está en los sistemas del Banco Central.

21
22 No sé si Carlos o Francisco, o la misma Guadalupe, quieren ampliar para darle la seguridad a la
23 Junta de que es así, porque es muy importante que la Junta esté tranquila y con la confianza de que
24 no estamos haciendo nada extraño. Es parte de un servicio que ya se da y que ahora lo que estamos
25 haciendo es, de alguna forma, hacerlo más eficiente. De hecho, hay datos que la Contraloría le
26 pregunta a Hacienda y eso no sé si Guadalupe lo conoce porque, y esos datos no se los acepta a
27 Hacienda, sino dice, 'yo se los pido a quien le administre a usted sus bases de datos en esa materia,
28 que es el Banco Central'. Por ejemplo, los datos de deuda, hay una certificación trimestral sobre
29 niveles de deuda, que la información que vale es la del Banco Central. Entonces, ahí está en el
30 entramado normativo en Costa Rica del sector público, pero no sé si Carlos quiere dar una respuesta
31 o bueno, alguno de ustedes.

32
33 **SR. CARLOS MELEGATTI SARLO:**

34 Primero que expliquemos cómo consumen la información hoy y cómo la consumirían con este
35 desarrollo.

36
37 **SRA. GUADALUPE FERNÁNDEZ CASTRO:**

38 Existen varios servicios de repositorios donde se registra la deuda, tanto, deuda estandarizada, deuda
39 individualizada. También, tienen servicios de colocación de deuda, servicio de subasta, servicio de
40 ventanilla, servicio de captación, de inversiones. Ellos ahí entran como usuarios de Sinpe y desde
41 ahí, ellos obtienen la información. Desde los repositorios de datos tienen consultas, tienen reportes,
42 tienen inclusive, procesos de proyección de vencimientos de deuda. Ellos, desde ahí, están viendo
43 toda la deuda y pueden bajar esa información porque es información de su deuda.

44
45 Lo que ahora se pretende es que toda esa información ya no tenga que llegar y consultarla a alguna
46 persona, sino que se las podamos estar suministrando de una forma automatizada, de servicio a
47 servicio.

48
49 **SR. CARLOS MELEGATTI SARLO:**

50 Sí, hoy por hoy el Sinpe tiene unas pantallas con algunos servicios, entonces los funcionarios de

1 Hacienda entran, se ‘loguean’, se identifican en la pantalla y entonces, consultan los servicios. Este
2 desarrollo es para poner a hablar los servidores directamente, para que no haya esa interacción de
3 una persona. Es suministrarles a los servidores de Hacienda Digital la información, la misma
4 información que han consultado de su deuda, ese es un poco el desarrollo.

5

6 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

7 Tal vez, don Róger, si me permite.

8

9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

10 Adelante.

11

12 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

13 Con respecto al nombre, por lo que decía don Jorge, yo creo que el nombre se puede revisar, el
14 nombre del proyecto en sí. Que no sea ‘intercambio’, sino que sea ‘transmisión de información’. O
15 sea, el nombre creo que se puede modificar.

16

17 **SR. CARLOS MELEGATTI SARLO:**

18 Sí.

19

20 **SRA. GUADALUPE FERNÁNDEZ CASTRO:**

21 Sí.

22

23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Voy a hacer un comentario para pasar a los próximos. En realidad, yo esperaba una avalancha de
25 proyectos relacionados con Hacienda Digital, o sea, deberían ser muchos. Es que no es... esto diría
26 yo que es el primero de muchos. Porque toda la relación que tiene el Banco con el Ministerio de
27 Hacienda en la administración de su caja y que hay un elemento que está en la ley también, que es
28 la administración eficiente de liquidez, tiene que ver con los depósitos de entidades públicas en el
29 Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Hacienda en el Banco Central. Me parece que, bueno no
30 sé, vendrán más, pero más bien, lo veo muy tímido. Yo esperaba más proyectos relacionados con
31 Hacienda Digital.

32

33 Harold, veo su mano levantada. No lo escuchamos, Harold. Lo vemos, pero no lo escuchamos.

34

35 **SR. HAROLD MURILLO CHAVES:**

36 Perdón, ya ahora sí.

37

38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Eso es.

40

41 **SR. HAROLD MURILLO CHAVES:**

42 Gracias, don Róger. Alusivo a la pregunta que hizo don Jorge, con la palabra intercambio. Hay una
43 información que, mediante la implementación de estas interfaces de sistema a sistema, vamos a
44 obtener; que es lo que Guadalupe mencionó respecto a si existe en el instante de que se gestione la
45 deuda, la autorización presupuestaria. Eso es información que está en los sistemas de Hacienda.

46

47 Hoy, como el Sinpe lo que muestra es información a funcionarios de Hacienda, del lado del Sinpe
48 no tenemos en tiempo real, esa información que está en los sistemas de Hacienda. Entonces, eso es
49 algo que motivó la palabra ‘intercambio’, pero claramente se puede revisar porque la mayor
50 información va del Banco Central hacia Hacienda, que es la información de la deuda de ellos. No

1 obstante, sí vamos a obtener información en tiempo real para los procesos de la gestión de la deuda,
2 que está en los sistemas de Hacienda.

3

4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 Adelante, don Jorge, adelante.

6

7 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

8 Sí, gracias. A mí me parece... yo quisiera un poco secundar lo que propusieron, o lo que propuso
9 Pablo, en el siguiente sentido. Ustedes recuerdan que, cuando tuvimos aquel feo intercambio con la
10 ABC y con otra gente sobre la información, y acusaban que en el Banco se podría filtrar esa
11 información, incluso, la información de Hacienda a terceros con propósitos ilegales o ilícitos o
12 inconvenientes; entonces, se puso mucho en duda toda esa, la captación de esa información.

13

14 A mí me parece que, si no hubiera algo muy importante que va a recibir el Banco Central a cambio
15 de proporcionar esa información, yo preferiría mantenerlo o cambiar el nombre como 'transmisión
16 de información'. Para evitar ahí que, después se vuelvan otra vez a... la vuelvan a emprender contra
17 el Banco. Gracias.

18

19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 Yo creo que es que esa es la palabra más precisa, es una transmisión. Entonces, ¿ven algún problema
21 en cambiar esos nombres en la documentación y demás?

22

23 **SR. CARLOS MELEGATTI SARLO:**

24 No, ningún problema.

25

26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Entonces, aceptemos la recomendación de don Jorge y procedamos. Siguiente, entonces, por favor.

28

29 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

30 Perfecto. Muchas gracias y muchas gracias a los expositores de este anteproyecto. Voy proyectando
31 para que podamos darle ingreso a los compañeros que van a exponer 'Núcleo de Datos
32 Empresariales'.

33

34 **SR. CARLOS MELEGATTI SARLO:**

35 Muchas gracias.

36

37 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

38 Muchas gracias. Este es un anteproyecto que realizó la División de Análisis de Datos y Estadísticas.
39 Entonces, por aquí se va a ir incorporando nuestra compañera Allison, que ella va a estar encargada
40 de la presentación. Cuando ya esté con nosotros puede iniciar.

41

42 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

43 Perdón, Mariela, la que está como directora... no está Henry, ¿verdad? La que está es Gabriela, si
44 no me equivoco.

45

46 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

47 No, está Gabriela. Gabriela nos acompaña y teníamos en la exposición a Allison. Pero si Gabriela
48 es la que va a exponer, puede empezar, Gabriela, a exponer.

49

50 **SRA. ALLISON PIERCE PORRAS:**

1 Buenas tardes. Yo soy la que voy a exponer.

2

3 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

4 Perfecto, Allison. Bienvenida.

5

6 **SRA. ALLISON PIERCE PORRAS:**

7 Espero que estén muy bien. Bueno, yo soy Allison, trabajo en la División de Datos y Estadísticas y
8 les voy a presentar la iniciativa de proyecto con el nombre 'Núcleo de Datos Empresariales'.
9 Siguiente, por favor.

10

11 Bueno, este proyecto responde a la necesidad de modernizar la gestión de estadísticas empresariales
12 del Banco, mediante el desarrollo de una plataforma centralizada con mecanismos de trazabilidad,
13 análisis y visualización avanzados. Siguiente, por favor.

14

15 Este proyecto busca integrar la información de diversas plataformas en un solo sistema y mejorar
16 así la calidad de la información utilizada para decisiones estratégicas. También, es importante
17 mencionarles que este proyecto surge como parte del plan de mitigación del riesgo 0621 del Proceso
18 de Producción y Divulgación de Información Económica, el cual, trata sobre los retrasos en la
19 consolidación de la información debido a dispersión de datos y otros aspectos relacionados, que
20 puedan afectar la oportunidad de entregar el análisis de información a tiempo para asesorar a las
21 autoridades en la toma de decisiones estratégicas. Siguiente, por favor.

22

23 Bueno, como contexto de todos estos datos. Estos datos son un pilar fundamental para la
24 compilación de las estadísticas macroeconómicas que sustentan la toma de decisiones estratégicas.
25 Nos permiten medir variables muy importantes como lo son el producto interno bruto, el
26 endeudamiento o préstamo neto, el empleo, la inversión, el consumo, entre otras variables
27 macroeconómicas. Otro factor relevante es la importancia que tiene el sector privado en la economía
28 costarricense, el cual representa alrededor del 60% del producto interno bruto. Y también, ya
29 sabemos que es un factor esencial en la generación de empleo, inversión y dinamismo productivo.
30 Dado lo anterior, es necesario optimizar la captura y procesamiento de los datos empresariales para
31 ampliar la capacidad de apoyar eficazmente la toma de decisiones y, por lo tanto, es urgente impulsar
32 una transformación del proceso de producción de estas estadísticas. Siguiente, por favor.

33

34 Y bueno, ¿cuál es la situación actual con estas estadísticas? Actualmente está almacenada en
35 diversas plataformas, lo que afecta la calidad, la trazabilidad y la oportunidad de los datos. También,
36 hay mucha dependencia de la intervención humana, lo que consume mucho tiempo y recursos en el
37 proceso de producción de estas estadísticas. También, hay una desactualización tecnológica que
38 impide una gestión eficiente de grandes volúmenes de datos. Y con este proyecto lo que proponemos
39 es impulsar una solución que centralice esta información en un mismo lugar. Y también, contar con
40 herramientas más robustas o actualizadas que nos permitan agilizar la gestión de estos volúmenes
41 de información. Siguiente, gracias.

42

43 En cuanto a los beneficios, bueno, el hecho de tener la información en un mismo lugar y contar con
44 herramientas robustas nos va a permitir desarrollar modelos de inteligencia artificial. También,
45 siguiendo esta misma línea de la centralización de la información, nos va a permitir asegurar el
46 control, la trazabilidad, la integridad y la protección de los datos, lo que va a reforzar la credibilidad
47 de los datos que producimos en el Banco.

48

49 Por otro lado, nos vamos alineando un poco más con las nuevas tecnologías y la forma de almacenar
50 la información, ya que se propone un almacenamiento en nube y también, que tenga capacidades de

1 escalabilidad frente a nuevas fuentes de información en un futuro. Y, por otro lado, también
2 tendríamos una mejora del proceso productivo, la calidad de la precisión de los datos, porque al
3 reducir la intervención de tareas humanas vamos a optimizar el uso de este tiempo, que antes
4 dedicábamos más al manejo de esta información o tratar de estandarizarla de alguna forma, para el
5 análisis y eventualmente, generar mayor valor público de la información que tenemos en el Banco.
6

7 En cuanto a la descripción del proyecto. Este proyecto o la plataforma que se desarrollaría es para
8 uso interno de la institución, pensando en el tipo de información que contiene. Y está involucrada
9 tanto en los procesos de captura y depuración de datos, así como en la parte de integración y análisis
10 de información. Eventualmente, una vez que ya la información esté generada, podría salir de forma
11 agregada por medio del sitio indicadores económicos. Siguiente, por favor.
12

13 Y bueno, a partir de todo lo anterior mencionado, el objetivo de este proyecto es implementar una
14 solución tecnológica centralizada que garantice la calidad, la trazabilidad y seguridad de los datos
15 empresariales, los cuales son fundamentales para la compilación de las estadísticas
16 macroeconómicas. El costo total del proyecto sería de €1.571 millones, en un plazo de 26 meses,
17 de los cuales, 24 meses corresponden al desarrollo tecnológico y dos meses de actualización y
18 documentación asociados a los proyectos. Está planeado para iniciar en mayo del próximo año y
19 terminaría en junio del 2028. Si lo vemos desglosado, este monto corresponde a 842 millones de
20 bienes y servicios, 517 de recurso humano por servicios especiales y 212,1 millones de recurso
21 humano fijo. Siguiente, por favor.
22

23 Y bueno, en cuanto a los costos operativos al finalizar el proyecto se espera que las clases por
24 servicios especiales del proyecto se mantengan por un año más, una vez finalizado el proyecto. Esto
25 con el fin de darle mantenimiento a la solución tecnológica implementada. Y la estimación
26 preliminar que se hizo de dichos costos corresponde a 262,6 millones para el 2028 y 131,3 para el
27 2029, que serían sólo cuatro meses de ese periodo. Lo que suma un total de €393,9 millones.
28

29 Y bueno, previo a la conclusión del proyecto deberán efectuarse los estudios necesarios para
30 identificar posibles impactos en la estructura organizacional de tanto de la DDE como de la DST. Y
31 bueno, de mi parte eso sería. Muchas gracias por la atención.
32

33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

34 Don Jorge, adelante.
35

36 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

37 Es una consulta, para que me aclaren. Vi en una parte, en una de las filminas de que se va a recabar
38 y almacenar información de estados financieros del sector privado. ¿Eso es algo que se hace en la
39 actualidad? ¿No es nada nuevo? No es que nos van a levantar ahí cuestionamientos por algo nuevo.
40 Eso sería la primera consulta.
41

42 Bueno, ya Róger en lenguaje corporal la respondió. Y la otra es que se va a poner en la nube.
43 Entonces, ¿qué sistema de garantía tienen ustedes ya desarrollados para que nadie pueda tener
44 acceso a eso? Que no sean las personas estrictamente autorizadas del Banco para poder tener acceso
45 a esa información allá arriba.
46

47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Sí. Creo que en ambas hay respuesta. Eso ya, la información en la nube ya lo hemos enfrentado en
49 otros servicios. Yo esperaría que, no sé, si don Guillermo o doña Zaida tengan una respuesta. Yo lo
50 que podría decir en esto, y ahora le voy a permitir a Gabriela y a Allison, no sé, tal vez, los que

1 tenemos un poquito más de tiempo. Doña Silvia, no sé, si doña Marta, recordarán el famoso estudio
2 económico de las empresas de la época de don Édgar Ayales.

3
4 Eso se inició cuando hicimos el cambio, está mal dicho, hay que... el cambio de año de referencia.
5 Lo que llamamos el cambio de año base. Y esa fue la primera etapa y hemos ido avanzando en
6 distintos grados de madurez por el volumen de datos, por la integralidad de la información y demás,
7 se usan otras ofertas del mercado, porque es un asunto de costos también, y se ha ido a lo que se
8 llama la nube. La nube no es ni más ni menos, unos servidores que están en alguna parte. Puede ser
9 en un barco ahí, en algún lugar, en alguna parte del mundo. Entonces, creo yo que es parte de una
10 evolución natural, no me sorprende, Henry ya me había hablado de esto desde hace años, que iríamos
11 poco a poco avanzando. Se requieren desarrollos en otras cosas, pero bueno, voy a parar ahí y
12 entonces, dejo las respuestas específicas a los compañeros especializados. Adelante, Gabriela y
13 Allison.

14
15 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

16 Si me permite hacer las preguntas, disculpen, para que no tengan que repetir.

17
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 Perfecto, adelante, entonces.

20
21 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

22 Sí, si me hace el favor, muchas gracias. Sí, bueno, yo tenía las mismas preguntas de Jorge, la
23 protección de datos, sí, cuando vi que son encuestas, estados financieros, nuevamente, no sé hasta
24 dónde... vamos a ver, quisiera asegurarme de que todas las normas, todo el ordenamiento jurídico
25 vigente o cómo se dice, está activo para proteger esos datos; tanto, en el acceso a estos datos, interno,
26 es decir, la gobernanza de estos datos, como externamente, que es la parte de ciberseguridad.
27 Entonces, eso es lo primero que ya está preguntado.

28
29 Bueno, lo segundo, yo encuentro que hay, tal vez me equivoqué, pero, dos objetivos como
30 diferentes. Al principio se nos dijo que los productos de esto, yo entiendo la respuesta a los riesgos
31 de información dispersa, eso me queda clarísimo, pero dijeron que el producto era para el diseño,
32 seguridad y evaluación de políticas públicas; entonces, yo quería entender, ¿cuáles son esas políticas
33 públicas a las que el Banco le aporta con esta información?

34
35 Pero al final, dijeron algo diferente, que era, la información se utilizaba para compilación de cuentas
36 nacionales y elaboración de estadísticas macroeconómicas, lo cual me da la impresión de que es un
37 uso más interno. Entonces, mi pregunta es ¿si esto es para lo segundo que es lo que tiene sentido,
38 para compilar las cuentas nacionales, que tengan más sentido, qué sé yo y sean las mismas para
39 todos los usos o si hay algo con lo cual se hace evaluación de políticas públicas, diseño, seguridad
40 y evaluación de políticas públicas? Gracias.

41
42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 No quiero...

44
45 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

46 No sé si meto la cuchara, también, porque está muy relacionado...

47
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Adelante, don Juan.

1 SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:

2 Permiso. Lo que quería entender un poco mejor, es los beneficios de esto, un poco en la línea de los
3 comentarios anteriores, me pareció que se enfocaba en la parte de cuentas nacionales, entonces cómo
4 se... ¿cómo este sistema agiliza el proceso de cuentas nacionales? Y, ¿si se va a generar otra
5 información que pueda utilizarse para alguna cuestión de análisis de política pública? Eso sería.

6 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

7 Adelante, compañeros.

8 SRA. GABRIELA SABORÍO MUÑOZ:

9 Don Guillermo también tiene la mano levantada.

10 SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

11 Tal vez, perdón, Gabriela, me imagino que don Guillermo va a hablar del tema de seguridad y...
12 pero tal vez, ustedes responden lo que tiene que ver con el fondo del proyecto en sí, los beneficios
13 que mencionaban don Juan y doña Silvia y lo que preguntaba doña Silvia, si hay algo puntual o
14 específico, adicional a nuestros objetivos, a nuestra creación de estadística o hay algo adicional que
15 tenga que ver con algún otro tipo de política pública más allá del Banco.

16 SRA. GABRIELA SABORÍO MUÑOZ:

17 Sí, yo puedo referirme a las preguntas más asociadas a la parte de estadística macroeconómica. Este
18 proyecto lo que viene es a, como lo mencionaba Allison, a integrar toda la información que nosotros
19 tenemos de empresas ya sea recopilada, por medio de encuestas propias que pueda tener el Banco,
20 como también, por medio de otras instituciones proveedoras de información. Al tener toda esta
21 información centralizada, no solo se está agilizando y ampliando la cantidad de variables que
22 podemos generar a partir de las cuentas nacionales, sino que también de otros dominios, como las
23 mismas cuentas internacionales, gran parte de toda la inversión directa, por ejemplo, se focaliza en
24 el sector privado.

25 Este proyecto incorpora, entonces, también, información financiera muy asociada con transacciones
26 con el exterior, por lo tanto, estaría contribuyendo no solo a las cuentas nacionales, si no también,
27 como les decía, a las internacionales y a su vez, estaría también, agilizando mucho la elaboración
28 de la matriz de insumo producto, la matriz de contabilidad social y por toda la integración que se
29 daría en esa base de datos que está a nivel de empresa, también, se tendría información de
30 ubicaciones geográficas. Por lo tanto, también, apoyaría al PIB cantonal. Entonces, estaríamos ante
31 un proyecto que sería muy beneficioso, no solo para la toma de decisiones internas del Banco, sino
32 también, para el país en general.

33 Entonces, en esa línea es donde se menciona todo el tema de las políticas públicas y también, bueno,
34 el objetivo de nuestra división es generar datos confiables y objetivos mediante un procedimiento
35 eficaz y eficiente que, ayude a la investigación económica, a la toma de decisiones y a partir de ahí
36 al bien público. Entonces, este proyecto sigue esa secuencia y eso es el trasfondo de la presentación
37 y esos pasos que se veían.

38 Después, también, por ahí, se habló del tema del acceso, el gobierno y la gobernanza, nosotros
39 estamos muy comprometidos como división; es nuestro deber, a todo el tema del acceso y de la
40 protección de los datos y, precisamente, este proyecto se hace en el contexto de esta nueva división
41 y del nuevo departamento que nosotros tenemos de gobierno de datos, por lo tanto, las necesidades
42 de, tanto la parte de captura y depuración, como la parte del gobierno se integran dentro de este
43 proyecto precisamente para dar una protección muy adecuada a todo lo que es la seguridad de la

1 información y la gobernanza.

2

3 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

4 Yo tengo ahí otra...

5

6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 Adelante, don Jorge. Nada más permítanme un momento para...

8

9 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

10 Claro.

11

12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Yo lo que entendería es que, en primera instancia es la producción de cifras con mayor oportunidad, 14 mayor precisión, verificar incoherencias entre los datos, ahí tal vez, pueden ayudar un poquito más 15 a la pregunta de don Juan, de cuáles son los beneficios. Y es claro que nosotros no producimos 16 estadísticas por el prurito de tener una estadística, la estadística es para usarla.

17

18 Entonces, uno de los valores públicos que produce el Banco, de los bienes que produce, los servicios 19 que produce, es la producción de la información. Y, ¿para qué? Información, se quedaron cortos 20 con las políticas públicas, es la información para la toma de decisiones y eso es tanto en el sector 21 privado como en el sector público, o sea, es un valor que el Banco produce a la sociedad, dar esta 22 información.

23

24 Y lo que yo estoy observando es que, mediante este proyecto, lo que ustedes... lo que quieren es 25 aumentar, se acuerdan de que, lo dije... lo dijimos al principio de la sesión, es la eficiencia con lo 26 que se hacen los procesos del Banco, uno pensaría; en términos de oportunidad, en términos de 27 coherencia de datos, de revisión. Algo mencionaron ahí de rutinas, de algoritmo de inteligencia 28 artificial, precisamente para... creo que, al principio, lo más simple, encontrar errores, ese tipo de 29 cosas, pero más adelante en el desarrollo de esto, ya podemos tratar de encontrar patrones y 30 descubrir interacciones entre las variables económicas que a veces no son tan obvias. Eso, entonces, 31 creo que ahí pueden ampliar un poquito más.

32

33 Y está el tema también, de la seguridad y el gobierno, el gobierno de datos es claramente la División 34 de Estadísticas y Datos Económicos, o sea, lo que conocemos como la división de Henry y están 35 trabajando en esos protocolos, de quién tiene acceso, en la definición de funciones, a quién se le da 36 y a quién no, es parte de lo que dijo, doña Silvia, la parte interna quién es, eso es esa división en 37 términos de la seguridad; no solamente de un ciberataque, sino de que no vaya a haber alguien con 38 mucha iniciativa que se meta a revisar datos que no tiene que revisar. Eso está controlado por el 39 lado del Banco, Entonces, si pueden ampliar, pero le voy a dar a don Jorge, luego a don Luis 40 Guillermo y si hay algo en lo que puedan colaborar los demás compañeros, con mucho gusto. 41 Adelante, don Jorge.

42

43 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

44 Yo en el pasado estuve vinculado al sector privado y yo sé que, profesionalmente quiero decir y sé 45 que estos temas de la información de estados financieros, transacciones internacionales y otras cosas 46 pueden ser muy delicados. Entonces, siento una especie de escozor por esto, no es que esté en contra, 47 quiero decir, sino, siento que alguna gente va a tener un gran resquemor por este tipo de costos.

48

49 La pregunta concreta es si esta información, por ejemplo, los estados financieros uno sabe que, en 50 los bancos comerciales, la información financiera que se aporta es muy distinta, de la que se aporta

1 a la Tributación Directa para efectos de renta, por ejemplo o ventas y entonces, valor agregado...
2 Entonces, ese tipo de cosas, son de mucho cuidado. La pregunta es si con base en el proyecto
3 anterior, esta información y el convenio de intercambio, entre comillas, con el Ministerio de
4 Hacienda, ¿esta información puede ser requerida por el Ministerio de Hacienda y otorgada por el
5 Banco Central? Esa es la consulta.

6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 Tengo un problema ahí, que tengo que hacer... se me desaparece el micrófono y, entonces, tengo
8 que estar encendiendo y apagando. Vean, el intercambio de información entre Hacienda y el Banco
9 está estipulado en la ley, pero también está estipulado que el uso que nosotros le podemos dar es un
10 uso estrictamente estadístico y hay un castigo penal, no es civil, es penal para el funcionario del
11 Banco que revele información, esto don Jorge, lo hemos hecho toda la vida, toda, toda, toda la vida,
12 el Banco ha tenido acceso a esa información. Entonces, en eso no hay novedad en cuanto al acceso,
13 más bien, se trata de mejorar la seguridad. No sé, si alguien quiere complementar en esa respuesta.

14 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

15 La pregunta es ¿si esa información agregada la que pueda dar el Banco, pero no individualizada?

16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Ah, no, eso está clarísimo, eso está muy, muy claro, Allison lo dijo, se produce la información y
18 eventualmente, a partir de esa información podemos tener indicadores, ahí [...] tal vez se confundió
19 un poquillo, entonces, cuál era el objetivo, si es producir... ¿cuáles son los objetivos? Que el Banco
20 tenga una medición correcta del fenómeno económico, que tengamos información para la sociedad
21 en general; que elaboremos indicadores económicos, no son excluyentes, pero tal vez esa aclaración
22 sí hay que hacérsela a doña Silvia.

23 El objeto primario es tener la información y la información ¿para qué? Para tener un conocimiento
24 adecuado de la economía, ¿para qué? Para las políticas, ahí entra la política monetaria del Banco,
25 esa es parte de las políticas públicas, ese es el ligamen que hay que hacer con... no es que es
26 incorrecto lo que han dicho, sino darle una secuencia lógica de ¿qué cosa?, ¿para qué? Y ¿en qué
27 etapa? Yo sé que se van a referir a eso, entonces, Gabriela, adelante.

28 **SRA. GABRIELA SABORÍO MUÑOZ:**

29 Sí, para también hacer la aclaración de que como se ha mencionado, los datos se agregan, nosotros
30 no hacemos correcciones individualizadas de los datos, si no que, en ese proceso de coherencia de
31 que se hablaba anteriormente, es donde eventualmente, se hacen algunas actualizaciones en los
32 agregados, pero ya propiamente en algunos cierres de estadística macroeconómica, pero la
33 información individualizada se mantiene intacta.

34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 Ahora sí, don Luis Guillermo.

36 **SR. GUILLERMO ZUMBADO CHINCHILLA:**

37 Gracias, buenas tardes. Tal vez, primero un comentario sobre esto que están conversando y me
38 corrigen si lo que digo no es correcto, pero yo entiendo que el proyecto nace, porque toda esta
39 información el Banco ya la tiene, la recibe y está en diferentes fuentes y en diferentes formatos, o
40 sea, está dispersa en varios formatos, almacenada en diferentes lugares y como presentaba Allison
41 en la exposición, las herramientas que hoy usa la institución para explotar esa información, no es
42 que son obsoletas, sino que son limitadas y el proyecto nace como una oportunidad para aprovechar
43 las nuevas tecnologías y para aprovechar esas nuevas tecnologías hay algunos requerimientos o

1 requisitos previos.

2

3 Uno es tener la información centralizada en un único repositorio y a partir de ahí poder usar las

4 herramientas que están disponibles como las que mencionaban, de inteligencia artificial, y esa

5 capacidad de aprovechar las nuevas tecnologías y poder procesar grandes volúmenes de datos para

6 hacer el análisis de esta información, casi que nos pone como requisito ir a la nube. Porque es ahí

7 donde podemos tener la infraestructura tecnológica con la capacidad, primero, para poder crear esos

8 repositorios de esa magnitud y después, para poder utilizar las herramientas de análisis. Entonces,

9 en la nube lo que tenemos es, de alguna manera, una extensión de nuestro centro de datos y todo el

10 gobierno, toda la seguridad alrededor de eso es la que nosotros podemos gestionar en términos de

11 quién tiene acceso y quién no.

12

13 La seguridad de proteger la información como custodio, posiblemente en la nube vamos a encontrar

14 tecnología y controles, incluso, más allá de lo que podemos tener nosotros en nuestros centros de

15 datos que administramos, porque la capacidad de inversión que nosotros tenemos es lejana a los

16 centros de datos de este nivel. Entonces, en términos de seguridad, posiblemente la información está

17 hasta mejor protegida ahí arriba, entre comillas, que al final eso está en la tierra en algún lugar, está

18 mejor protegida ahí arriba y que como la podríamos proteger nosotros mismos y en términos de la

19 gobernanza, o sea, quién accede qué, somos nosotros los que administramos, cuando digo nosotros,

20 no hablo de la DST. La DST es el custodio y son las dependencias del Banco que administran esa

21 información, las que, igual que lo hacen con la información que está en nuestro centro de datos,

22 determinan quién tiene acceso a qué. No sé si con eso aclaro un poquito de las consultas que se

23 hicieron.

24

25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 Adelante, don Max.

27

28 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

29 Muchas gracias. Bueno, a mí me parece muy importante este proyecto, creo que una de las funciones

30 fundamentales del Banco Central es precisamente el recopilar, generar información para distintos

31 fines, entre ellos la política económica, la propia del Banco Central, también, para investigación,

32 centros académicos y el mismo sector empresarial, las decisiones que tienen que tomar. Yo creo que

33 esa es una función fundamental del Banco Central que ninguna otra entidad puede asumir por,

34 precisamente, la credibilidad que tiene el Banco Central, que se ha forjado a lo largo de muchos

35 años.

36

37 De manera que a mí me parece que esto, este proyecto que moderniza y hace factible un manejo

38 más eficiente de todas las distintas informaciones que, como se señalaba, vienen de fuentes muy

39 diversas, algunas de encuestas, registros administrativos, convenios con otras entidades públicas,

40 Hacienda, Caja, etcétera, me parece que es importante, pertinente. La pregunta que me hago es más

41 bien, ¿hacia dónde va todo esto? Las encuestas, por ejemplo, es una de las fuentes importantes de

42 información del Banco para cuentas nacionales y expectativas, etcétera, hay una tendencia que uno

43 lo ve ahora mismo, es uno de los problemas que enfrentan las oficinas del Departamento del *Labor*

44 en Estados Unidos, que es la renuencia, cada vez mayor, de las entidades empresariales a participar

45 de las encuestas, a responder y eso entiendo que también se da aquí.

46

47 Entonces, creo que esto ha ido, en parte, subsanándose por el acceso, precisamente, a otras

48 informaciones, estos, por ejemplo, en las tarjetas de crédito, valor agregado, información que es

49 incluso mucho más frecuente y en tiempo real, puede ser también en los estados financieros, muchos

50 de los cuales son públicos para empresas que participan en el mercado de valores, etcétera. Entonces,

1 la pregunta es si se ve como que hay una tendencia a eso y que un proyecto como este, que va a
2 introducir nuevas herramientas para el manejo de la información, incluso, me imagino, para obtener
3 esa información, podría apuntar a ir adelantándose un poco a estos problemas que podrían, con el
4 tiempo, limitar en mucho la información que pueda generar el Banco. Esa sería, más bien, y ¿si eso
5 está como pensado dentro de este proyecto? Gracias.

6

7 **SRA. GABRIELA SABORÍO MUÑOZ:**

8 Sí, muchas gracias, don Max, por su pregunta, porque, efectivamente, este proyecto tiene esa visión
9 de procesar grandes volúmenes de datos, porque nosotros también, lo estamos viendo dentro del
10 Banco, esa tendencia a sustituir registros administrativos por encuestas, y en muchas ocasiones, por
11 ejemplo, la respuesta de una encuesta puede venir con cuatro o cinco meses de rezago, mientras que
12 el de un registro administrativo puede venir con 15 días.

13 Entonces, precisamente, este proyecto trata de incorporar esa visión, que es tener esa capacidad de
14 recibir todos esos grandes volúmenes de información, como muy bien lo explicaba don Guillermo,
15 y procesar esa información, capturar, hacer toda la depuración de una forma más automática
16 mediante algunas herramientas, teniendo la plataforma adecuada, pero precisamente nosotros nos
17 estamos anticipando a ese cambio que se da a nivel mundial y que ya nosotros lo estamos viendo
18 mucho a lo interno.

19

20 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

21 Don Róger...

22

23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Perdonen, es que tengo problemas con el micrófono. ¿Alguien más? ¿No hay más preguntas al
25 respecto? Entonces, procedamos al siguiente proyecto, entonces.

26

27 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

28 Perfecto, voy compartiéndoles mientras van ingresando los compañeros del Departamento de
29 Gestión de Riesgos y Cumplimiento. La iniciativa del proyecto se llama ‘implementación de una
30 herramienta para la debida de diligencia a terceros y monitoreo transaccional de usuarios de Central
31 Directo’. Los compañeros de riesgo, en el momento que consideren, pueden iniciar con la
32 presentación.

33

34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 ¿Quiénes exponen?

36

37 **SR. CARLOS MORA GÓMEZ:**

38 Gracias, Adriana ya está ingresando.

39

40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 Bueno. Perfecto.

42

43 **SRA. ADRIANA CORRALES ROJAS:**

44 Hola, muy buenas noches, muy buenas tardes. ¿Cómo están? Ustedes me indican, muy amables.

45

46 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

47 Perfecto, Adriana, ya puedes iniciar.

48

49 **SRA. ADRIANA CORRALES ROJAS:**

1 Bueno, un placer saludarlos, y les agradezco mucho el espacio. La iniciativa del proyecto que yo les
2 voy a presentar se llama, su nombre es implementación de una herramienta para la debida de
3 diligencia a terceros y monitoreo transaccional de usuarios de Central Directo. La propuesta de valor
4 del proyecto, que básicamente es lo que vamos a conseguir con la implementación del proyecto, es
5 robustecer el proceso de la debida diligencia a terceros y mejorar el monitoreo de los usuarios y
6 transaccionalidad en Central Directo, mediante la automatización de funciones de manera integral
7 y con eficiencia.

8
9 Dentro del estado de esa iniciativa y los beneficios, antes de iniciar con esos beneficios, sí les hago
10 la referencia, que la implementación de la herramienta, que básicamente es la adquisición de una
11 herramienta que existe en mercado. La herramienta existe en mercado, pero la iniciativa refiere a
12 poderla implementar para efectos del Banco Central y parametrizar para el tema de seguimiento y
13 prevención en temas de delitos. Pero esta iniciativa responde a evitar, a tratar el riesgo de una
14 asesoría inadecuada a las autoridades del Banco Central que dieron su compromiso como Junta
15 Directiva en temas de cumplimiento y prevención de legitimación de capitales, aplicando controles
16 como la debida diligencia y el monitoreo de clientes de Central Directo.

17
18 Además, responde a varias recomendaciones que hemos tenido identificadas por parte de las
19 auditorías o las firmas de auditores externos que, en varias ocasiones, nos han hecho ver. Existe una
20 habilitación legal. Nosotros, realmente, por principio de legalidad, obviamente, atendemos las
21 obligaciones desde la oficialidad de cumplimiento y desde la parte de cumplimiento normativo, con
22 una habilitación legal que refiere a normas internacionales como la Convención de las Naciones
23 Unidas, hasta pasando por las recomendaciones de Grupo Acción Financiera Internacional y
24 localizándolo, también, con la Ley 7786, que es la ley sobre estupefacientes y la Ley de Prevención
25 de Legitimación de Capitales.

26
27 Y existen otras leyes que nos permiten aplicar los controles y esa debida diligencia a terceros con la
28 finalidad de prever la materialización de delitos dentro de la administración pública, dentro de la
29 institución. Hasta normativa que refiere estrictamente a habilitaciones legales, como la política de
30 alto nivel que es de la institución, como varios criterios jurídicos donde la Asesoría Jurídica ha
31 respaldado el accionar desde la prevención de delitos. Si gusta, continua. Gracias.

32
33 ¿Qué tenemos hoy? Hoy cumplimos, hoy hacemos una labor de debida diligencia y un monitoreo
34 de clientes de Central Directo. Cumplimos con la obligación de prever delitos desde el segundo
35 nivel de las etapas de la legitimación de capitales que es la estratificación, Central Directo se
36 considera que, podría formar parte de esa etapa de legitimación de capitales y sí tenemos debida
37 diligencia y sí tenemos monitoreo.

38
39 Sin embargo, con la situación propuesta es una herramienta que tiene por supuesto que prácticas
40 internacionales activas, que tiene la periodicidad, la facilidad de identificar periódicamente aspectos
41 de alerta, por ejemplo, nos permite hacer un perfil de riesgo automatizado y clasificado, nos permite
42 hacer un perfil de riesgo, tanto para usuarios de Central Directo como para... partiendo desde
43 conozca a su empleado, partiendo desde conozca a su proveedor, nos permite clasificar, según las
44 variables, parametrizables por parte de nosotros y según un mapa de calor que el mismo Instituto
45 Costarricense sobre Drogas da, nos permita hacer un perfil de riesgo, decir cuáles actividades son
46 más o menos riesgosas, cuáles proveedores pueden tener más riesgo de alguna consecución de
47 delitos y cuáles menos, nos permite perfilar.

48
49 Hoy, la primera recomendación del GAFI, del Grupo de Acción Financiera Internacional, es
50 prevenir con base en riesgos, entonces, por supuesto que se entiende, que el perfil de riesgo es

1 fundamental en una organización para poder tomar decisiones. Nos permite, de igual forma, tener
2 monitoreo transaccional casi en vivo, hoy tenemos un monitoreo transaccional, sí lo hacemos, pero
3 lo hacemos cada mes con esas personas que han traspasado su nivel de transaccionalidad permitida.
4

5 Esta herramienta nos permite en un plazo de 24 horas identificar alertas de personas que traspasan
6 ese perfil transaccional y también, de personas que entran a una lista, por ejemplo, restrictiva
7 internacional como de la OFAC, de la ONU, saber tanto si forma parte del Banco Central como
8 empleado, como proveedor, como usuario de Central Directo.
9

10 Nos permite en tiempo... en un tiempo oportuno, tener una identificación que nos va a permitir
11 generar ante las instituciones competentes como la Unidad de Inteligencia Financiera, un reporte de
12 operación sospechosa o un reporte de operación intentada, que repito, sí lo hacemos, pero no... pero
13 en forma básica, tal vez, no con la oportunidad requerida, no con la robustez que uno requiere, y
14 nos permite, algo muy importante, es tener estadísticas integrales. Nos permite saber si una persona
15 quiere ser usuaria de Central Directo y tiene un perfil de riesgo alto o si quiere ser un empleado y
16 ha entrado, tal vez, por Central Directo con un perfil de riesgo alto, nos permite dar integralidad a
17 la función de prevención de legitimación de capitales. Siguiente, Mariela, si me haces el favor.
18

19 Dentro de los beneficios que, por supuesto, en eso que nos ofrece la herramienta con prácticas...
20 buenas prácticas adquiridas y con un tema de monitoreo real, ya les expliqué, pero hay beneficios
21 directos también, ese compromiso de la Junta Directiva, que fue expreso en la *Política de alto nivel*
22 *de cumplimiento normativo y prevención de la legitimación de capitales y delitos conexos*, se
23 refuerza, por supuesto y se hace de forma completa, integral y obviamente, en la lucha que tenemos
24 como Banco Central y como institución de la Administración Pública y estamos de la mano, en la
25 misma lucha a país, ese es un beneficio de los principales. Nos permite aplicar controles preventivos
26 que están en normas, aplicarlos en tiempo, oportunamente, integralmente; el monitoreo de listas que
27 era el que les contaba, ese es en línea básicamente y, hacer reportes de operaciones sospechosas, a
28 partir de una evaluación de riesgos.
29

30 Hoy podemos hacer una evaluación de riesgos, pero la hacemos contra demanda, la hacemos cuando
31 hay un caso específico que llama la atención, pero tal vez, ese riesgo, el riesgo no... nuestro principal
32 riesgo es, tal vez, lo que no vemos, ¿por qué? Porque no tenemos una automatización, no tenemos
33 unos perfiles de riesgo, no podemos darle el seguimiento deseado a las transacciones, incluso,
34 existen transacciones que son justificadas en una ocasión y dentro de varios meses podrían estar
35 siendo justificadas con el mismo... con la misma línea, con la misma escritura pública, con la misma
36 razón y, no tenemos la facilidad, no tenemos la capacidad, realmente, de dar seguimiento hasta 600
37 alertas que nos dispara el sistema que hoy tenemos que es dentro del sistema de [...] . No tenemos
38 capacidad de dar atención y seguimiento a esas 600 justificaciones de traspasos del límite
39 transaccional. Continuamos, Mariela.
40

41 Por último, la descripción del proyecto. La descripción del proyecto como les contaba, por supuesto,
42 el objetivo es adquirir e implementar una herramienta tecnológica ya existente, ya comprobada su
43 funcionalidad, con certificaciones de seguridad y, son herramientas robustas que están en bancos,
44 están en instituciones o en entidades que son realmente enormes, son... tienen miles de clientes y
45 las utilizan para dar el seguimiento que les comentó.

46 Los beneficios ya se los comenté y el costo del proyecto, suma, entre ese costo de bienes y servicios
47 y el costo por recursos humano un total de ₡407 millones aproximadamente, la adquisición de la
48 herramienta es este bien... es este número que ustedes ven de costo de bienes y servicios, eso
49 significaría el pago de este año, eso es lo que se espera, de las suscripciones de la herramienta
50

1 durante el primer año, para el 2026 implementarlo, parametrizarlo, hacer las conexiones de
2 notificación por Central Directo y poder ponerlo a funcionar, según los parámetros de riesgo que
3 nosotros tenemos. Me parece que es todo, Mariela, sí. Muy amables, muchas gracias.

4

5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Muchas gracias.

7

8 **SRA. ADRIANA CORRALES ROJAS:**

9 Gracias.

10

11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

12 Adelante, don Jorge.

13

14 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

15 Dos preguntillas de orden terminológico para don Iván. Una es si la debida diligencia es, en realidad,
16 lo que están haciendo o es una traducción del inglés *due diligence*, que en español es debido proceso,
17 esa es una. Y, la otra es, sí, porque debida diligencia no me hace clic a mí. La otra pregunta es esta,
18 qué responsabilidades está asumiendo la Junta Directiva, tal y como se puso en una filmina, no
19 recuerdo exactamente lo que... la terminología que usa, pero que uno de los beneficios es que el
20 compromiso de la Junta Directiva con todo este proceso, ¿qué obligaciones adicionales a las que ya
21 tenemos estaríamos nosotros, los directores, asumiendo en este proyecto?

22

23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Tal vez por eficiencia voy a dejar que hagamos preguntas y luego que ellos nos respondan. Doña
25 Silvia.

26

27 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

28 Sí. Muchas gracias. Quería preguntar como Central Directo es una plataforma que está... las cuentas
29 en Central Directo están vinculadas a cuentas en otros bancos, entonces, este trabajo tiene que ver
30 tanto con las transacciones que... no recuerdo el término, pero de tamaños que se pasan del rango,
31 de nivel o qué sé yo, de depósitos que vienen de otras instituciones o que retiran hacia otras
32 instituciones, ¿tiene que ver con Monex, tiene que ver con inversiones, es decir, es toda la plataforma
33 de Central Directo? Esa es una pregunta. Y, la segunda es, si el debido proceso, como dice Jorge,
34 en lo que consiste es justamente, ¿alertar a esos otros bancos a los cuales las cuentas están asociadas
35 o de qué sirve esto y a dónde lleva y cuál es el resultado esperado de la gestión?

36

37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 Muchas gracias. Muy clara, muy claras de las preguntas; sin embargo, yo voy a hacer un par de
39 comentarios al respecto para que tengamos cuidado y no empezar en una persecución policiaca, hay
40 que tener cuidado. En términos de supervisión se usa mucho el concepto de supervisión proporcional
41 y uno escucha de los demás y algo aprende.

42 Parte de que algunos bancos en el mundo, no solo en Costa Rica, sino en el mundo, aunque en Costa
43 Rica también hay algunos bancos que han adoptado eso, de que no reciben depósitos en lo que
44 llaman criptoactivos, es precisamente porque no se puede verificar el origen de los recursos. Dentro
45 del BIS se discute qué tan profundo, es la pregunta que hace doña Silvia, qué tan profundo, como
46 en qué nivel debe el Banco Central meterse hacer ese debido proceso, muchas gracias, don Jorge,
47 me gusta que aprendemos todos, eso mejora al Banco, cuando se usan los términos correctos,
48 mejoramos todos.

1 Y qué tanto, entonces, hay gente dentro del BIS que están en una discusión permanente, que dice
2 que no, que hay que adecuarlo, porque la primera línea de defensa son los intermediarios financieros,
3 que esto se les reduce mucho la carga a los bancos centrales, si los intermediarios financieros hacen
4 ese proceso, que son los primeros llamados, que son los que conocen, los que conocen a sus usuarios,
5 son sus 'cuentahabientes' y demás. Es que, aquí en el Banco, igual, porque hay dos elementos que
6 a mí me parece que aportan mucho valor. Tal vez el empezar a perseguir depositantes y eso, vamos
7 a ver; yo creo que doña Silvia dio en el clavo con esto y ahora hay que tener cuidado de ¿qué es lo
8 que hacemos y cómo diseñamos esto?

9
10 Hay dos elementos que me parece que, precisamente en el examen que se le hizo de riesgos a don
11 Pablo Villalobos, cuando iba a ser director de riesgos, advirtió dos cosas que el Banco hace poco,
12 hay cosas que debería hacer el Banco que no hace, pero bueno, con sus servidores, conocernos mejor
13 a nosotros, nadie sabe si yo tengo problemas financieros y soy una persona que tengo acceso a títulos
14 valores y, entonces, me puedo ver tentado a algo inapropiado, eso por un lado.

15
16 Luego, con lo que llamamos las contrataciones externas, yo sé que ustedes les encantan llamar...
17 llamarle a eso los *out-tasking*, pero eso en realidad es contratación externa de servicios. Tengo gente,
18 que no sé qué tanta comprobación se hace de quién es la persona, cuáles son los antecedentes,
19 pasaron unos filtros que pasaría a un empleado, un servidor normal del Banco ese me parece que es
20 un valor y, algo que ya se ha dado en otros... sobre todo en temas de ciberseguridad en el mundo,
21 de ejemplos que son con los proveedores, entonces... y eso no [...] eso me parece perfecto.

22
23 Y, lo que dice doña Silvia creo que, ahí, eso proporcional y eso calibrada de cierta forma es que, si
24 hay transacciones... cuando uno se inscribe en un servicio de estos a uno le definen un perfil, le
25 dicen usted es empleado público, gana en colones, tengo otras fuentes de ingresos, una vez al año
26 me llega una liquidación de un cultivo de café o de caña o lo que sea, tiene que informarlo, es parte
27 del conocerlo; entonces, me llega aguinaldo en diciembre, etcétera o lo que sea y, entonces, si usted
28 hace un depósito que no lo puede justificar, dígalo, o sea, permite que se le conozca para poder
29 hacerle un perfil adecuado.

30
31 Entonces, yo lo que digo es la proporcionalidad, porque lo primero sería robustecer el debido
32 proceso que se hace en el sistema financiero, entonces, sería como la primera acción que hacer más
33 que meternos nosotros a perseguir gente que ya pasaron por el filtro de los intermediarios
34 financieros.

35
36 Es eso, me parece que, tal vez, Pablo, me gustaría que la gente de aquí se capacite en eso, ¿cómo
37 es?, ¿cómo es que lo tratan? Porque sé que en el Banco Internacional de Pagos, Banco de Pagos
38 Internacionales es un tema de actualidad que se discute con bastante frecuencia, de cómo debe
39 hacerse eso en los bancos centrales y hay una corriente muy fuerte que no es replicando lo que hacen
40 los intermediarios financieros. Entonces, esas sería mis observaciones y bueno, hubo unas preguntas
41 de don Jorge y de doña Silvia, entonces, no sé si tienen alguna reacción.

42
43 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

44 Si me permiten para contestar la... bueno, tratar de contestar las preguntas de don Jorge, tal vez,
45 empezando por los conceptos. Realmente, el debido proceso es un principio jurídico fundamental
46 que lo que hace es... porque en el fondo es una garantía que toda persona, que tenga acceso a
47 procesos que sean justos, imparciales, conforme a la ley y sobre todo si se le está imputando algún
48 tipo de responsabilidad.

49
50 La debida diligencia es mucho más amplio, es más amplio y flexible y se utiliza en muchos

1 contextos, incluso, en el legal. Básicamente, es una obligación de actuar con cuidado, con
2 responsabilidad, con previsión, atendiendo a la normativa, mucha de la cual se citó al inicio, en la
3 presentación, donde se establecen obligaciones, sobre todo a las entidades públicas de tener estos
4 procesos mapeados, documentados y cuidado en la forma en que se va a hacer.

5
6 Ahora, ¿responsabilidades de la Junta Directiva con relación al menos con este proyecto? Las que
7 ya por sí establecen las leyes costarricenses, porque yo siento que todo esto se enmarca dentro de
8 los temas de control, en general, donde toda la organización está, incluyéndolos a ustedes, como
9 órgano superior del Banco, está involucrada y precisamente, la atención de estos proyectos para el
10 mejoramiento de todas estas infraestructuras, me parece que va en el sentido adecuado. Eso no
11 significa que, si no les parece el proyecto porque carece de algunos elementos, ustedes, al no
12 aprobarlo van a asumir responsabilidades.

13
14 Como siempre, las justificaciones de fondo que ustedes den, son las que determinarán si hay alguna
15 responsabilidad o no, pero en este caso, como es un proyecto que me parece más de índole,
16 tecnológica para mejorar o hacer más eficiente ese tipo de aplicación de toda esta debida diligencia
17 que sí lo que me aparece que es lo que hay de tratar acá, no me parece que tenga esa connotación de
18 causar... si ustedes dijeras que no o lo cambiaron de alguna forma, como de generar
19 responsabilidades, porque ya las labores se hacen y lo que se quiere es mejorarlas y hacerlas, tal
20 vez, con menos intervención humana, para que pueda ser más eficiente. Pero, ese es mi criterio, al
21 menos de las preguntas de don Jorge.

22
23 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

24 Tal vez una... otra inquietud. Tal y como definió usted la debida diligencia en términos más
25 generales, no vi que se enunciara una definición comprensiva ahí en el mismo proyecto. Porque el
26 Banco estaría asumiendo un deber, pero desde el punto de vista de la otra parte, de terceros, ¿a
27 dónde está definido a qué tienen ellos obligaciones y derechos, en ese sentido? Me queda un poco
28 todavía como en el aire la terminología ahí en ese sentido.

29
30 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

31 Honestamente, no le estoy entendiendo muy bien la pregunta, don Jorge, porque...

32
33 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

34 A ver, es que, uno sí entiende el debido proceso, porque es un término jurídico sumamente
35 establecido aquí y en todo lado, pero la debida diligencia, en realidad, en la forma como usted
36 explicó, con palabras, no la vi en el texto del proyecto. Entonces, lo que no me queda claro es ¿qué
37 se entiende en el proyecto por debida diligencia? No se define y cuáles serían los derechos y
38 obligaciones que tendrían las personas a la hora de aplicar ese concepto tan amplio como usted lo
39 mencionó, de debida diligencia. Esa es la inquietud.

40
41 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

42 Creo que los del proyecto son los que deberían, entonces, de responder, cómo lo están entendiendo.

43
44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 No, ahí, vamos por partes. Creo que la ley sí tiene establecido qué se debe hacer, pero más bien el
46 llamado mío es a que tengamos cuidado, no nos pongamos de ir a replicar lo que hace un banco
47 comercial, en ese sentido, que más bien, aprovechemos lo que hace un banco comercial como una
48 forma de que, en un segundo nivel, en una segunda capa, en una segunda etapa, el Banco pueda
49 hacer controles adicionales.

1 Porque, vamos a ver, don Iván, algo que se dijo, me parece que lo conceptualiza correctamente; el
2 proyecto es en realidad el contratar una herramienta y utilizarla en el área de cumplimiento del
3 Banco, eso es y, lo que le toca permitir, si la sabemos usar y lo sabemos definir, es mejorar, otra
4 vez, la eficiencia, la eficiencia y esa labor de seguimiento que le hacemos a operaciones que
5 podamos tener una presunción con base en algún criterio de que deberían ser investigadas o
6 comunicadas a las unidades de antilavado de dinero o antifinanciamiento o en contra del
7 financiamiento del terrorismo, eso está en la ley.

8
9 Tal vez lo que hace falta es definir ese término, yo el término, que es el de la debida diligencia, yo
10 donde lo entendí hace como 14, 15 años, tal vez un poquito más, entre unos 20, unos 15 años, era
11 cuando se iba a colocar recursos de deuda externa, es que los colocadores, los bancos colocadores,
12 antes de ofrecerles esto a sus potenciales compradores de títulos debían hacer una debida
13 averiguación de cómo era el país, cómo era su situación macroeconómica, la capacidad de pago y
14 entonces, es donde ingresa el *due diligence* y la gente lo ha traducido, yo estoy totalmente de acuerdo
15 con don Jorge, como debida diligencia es una traducción literal.

16
17 Pero, usted lo que dice es: 'estamos tomando un término y no lo estamos definiendo', entonces, ahí
18 hay que ir un poco más a la normativa, a la ley, ¿qué es?, ¿qué es lo que vamos a averiguar?, ¿qué
19 es lo que vamos a pedir?, ¿hasta dónde vamos? Y, más bien, el cuidado es no ser tan amplios, sino
20 más bien definirlo y no tratar de replicar lo que hace la banca comercial.

21
22 A mí me da mucho miedo de eso porque a veces la gente del Banco y eso se los he dicho muchas
23 veces, empieza a hablar de clientes y cuando yo veo un compañero en el Banco hablando de clientes,
24 digo, 'Dios mío, no entienden', entonces, ese es el cuidado que hay que tener. Veo ambas manos
25 levantadas, la de Adriana y la de don Pablo, no sé quién es primero. Vaya usted, Adriana.

26
27 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

28 Bueno, adelante, Adriana.

29
30 **SRA. ADRIANA CORRALES ROJAS:**

31 Bueno, muchas gracias. Efectivamente, con lo que indica don Jorge, la debida diligencia, entendida
32 desde prevención de legitimación, estamos hablando de controles que existen para prevenir alguna
33 consecución de algún delito precedente de legitimación de capitales. Y, por eso es que la ley,
34 efectivamente lo indica y GAFI también lo dice, incluso, hace referencia a una debida diligencia
35 ampliada, que es cuando yo detecto algún perfil de riesgo donde requiere de revisar más allá que
36 datos de primera mano, entonces, podemos entrar y realizarla, pero, sí, efectivamente, para términos
37 de prevención de legitimación, que eso sería bueno ponerlo claramente en el proyecto.

38
39 Y, con respecto a las preguntas de doña Silvia, sí estamos viéndolo desde inversiones y desde
40 Monex, porque cuando y, me va a disculpar don Róger, pero es que así se llama el instrumento, se
41 llama, 'conozca a su cliente', entonces, cuando nosotros aplicamos el formulario o cuando las
42 personas aplican el formulario y la Oficialía de Cumplimiento lo revisa, dependiendo de que usted
43 pueda garantizar su origen de fondos, si usted gana ₡2 millones, no puede decir que, mensualmente,
44 usted va a comprar USD 100 mil.

45
46 Entonces, nosotros aplicamos esa verificación de ese origen de fondos y, efectivamente, no hacemos
47 lo que hace la banca comercial, sin embargo... porque estamos en una segunda etapa de la
48 legitimación de capitales que es la estratificación; que es: Adriana Corrales va poniendo a poquitos
49 en Central Directo la plata y, aquí es donde hago algo grande y, entonces, evadí controles de la
50 banca comercial.

1 Entonces, los controles no son los mismos de la banca comercial. Claramente, está el origen de
2 fondos y hay algunos de los controles que vemos, pero no son los mismos, porque nos hemos dado
3 cuenta de que no podemos reposar, no podemos descansar en los controles de banca comercial. Aquí
4 han llegado personas que vienen de varios bancos y, realmente, han evadido controles y, donde
5 hacemos un estudio de medios de comunicación, que eso también lo hace la herramienta y, donde
6 vemos algo diferente y hacemos una debida de diligencia reforzada, nos damos cuenta de que tiene
7 muchas investigaciones de tráfico de personas y justifica sus movimientos y aquí, en Central
8 Directo. Entonces, no estamos desde la primera línea que es ese banco comercial, sino que, aquí
9 unimos, ahí vemos donde se unen a veces capitales y donde hacen una compra grande o masiva
10 de... o hacen una inversión grande. Entonces sí, va sobre inversiones y va sobre Monex.

12
13 Y, con respecto a lo que decía don Róger, que realmente es muy acertado, la debida diligencia o esa
14 prevención de legitimación de capitales, en esta herramienta, me va a permitir lo que yo hoy no
15 puedo hacer manualmente, que es clasificar empleados, proveedores y usuarios de Central Directo,
16 incluso, poder cruzar la información. Cruzar la información si alguien quiere ser proveedor habiendo
17 mostrado alertas desde cliente, perdón, desde usuario de Central Directo o potencial usuario.

18
19 Tal vez le dijimos que no y no tenemos forma de rastrear que ha venido varias veces a llenarme el
20 'conozca su cliente' con diferente información, con diferente justificación de origen de fondos, eso
21 no lo podemos hacer hoy porque manualmente tenemos que acordarnos, a veces sí, decimos: 'ay,
22 este apellido me suena, esta persona', pero, realmente, la capacidad humana, es la sola memoria.

23
24 Entonces, sí, no es muy complicado y, sí, ahora usted lo ve en la parte internacional que, ese
25 'conozca a su empleado', ese 'conozca a su proveedor', son temas proactivos, porque mitigan una
26 materialización del riesgo reputacional, que digan: 'en el Banco Central se contrató un proveedor
27 que estaba seguido por legitimación de capitales', eso lo prevé. Eso es básicamente, el tema va en
28 esas tres líneas: desde proveedores, empleados y también, usuarios de Central Directo.

29
30 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

31 Adriana, perdón, Pablo, que interrumpa, pero nada más para entender una cosa, ¿usted qué hace con
32 la información?, si una vez que usted detecta un perfil sospechoso, entonces, ¿qué hace el Banco
33 con esa información?

34
35 **SRA. ADRIANA CORRALES ROJAS:**

36 Tenemos la obligación de hacer un reporte de operación sospechosa ante la Unidad de Inteligencia
37 Financiera. Eso se hace por el sistema que tiene la Oficialidad de Cumplimiento, solo las personas
38 que estamos en la Oficialía tenemos acceso a UIF Directo. Entonces, por medio de UIF Directo,
39 hacemos como toda una... ponemos todos los alegatos, como argumentos, qué cosas encontramos
40 qué nos llamó la atención, que la persona ha llenado varias veces Central Directo o el formulario de
41 Conozca a su cliente y, un día me dijo que hacía una cosa, otra vez me decía que hacía exportación
42 de piña, pero, tiene tráfico de personas, varias causas y, además tiene relación con algún otro caso.

43
44 Nosotros hacemos como todo el compendio de información, lo trasladamos a la Unidad de Inteligencia
45 Financiera y, es la Unidad de Inteligencia Financiera la que continúa; que, ahí es donde
46 a nosotros realmente nos alegra, no porque detectemos cosas que son tristes para el país, pero, nos
47 damos cuenta de que el trabajo que hacemos, que hoy nos cuesta mucho, porque ese manual da
48 frutos, entonces, nos han llegado, por ejemplo, solicitudes de información ya del Ministerio Público,
49 porque se sigue a tal persona en tema de tráfico de drogas.

1 Entonces, uno dice, bueno, yo tuve la capacidad manualmente de detectarlo con personas que son
2 muy buenas, porque la verdad es que hoy trabajamos con el sistema que tenemos de Central Directo,
3 no puedo tampoco decir que no tenemos nada, sí lo tenemos y verificamos, pero, tal vez la
4 oportunidad o esa completitud no es la ideal, pero, nosotros trasladamos directamente, doña Silvia.
5

6 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

7 Yo tengo, de nuevo, una variación de la misma inquietud y, es que, yo lo que creo que es, aunque
8 sea una recolección más amplia de información y de datos y de pesquisas, en algún momento, tienen
9 que darle a la gente, a los terceros, el derecho al debido proceso. Entonces, ahí es donde la cosa no
10 me queda bien definida, porque ustedes están preocupados por los derechos que pueda tener el
11 Banco, pero, el administrado, ¿cuáles son sus derechos?, ¿a dónde están definidos? Me sale esa
12 inquietud.
13

14 **SRA. ADRIANA CORRALES ROJAS:**

15 Existe una circular, don Jorge, que nos dice, por ejemplo, ahí una de las medidas es un
16 congelamiento preventivo de fondos, hay una circular del ICD que, nos dice que, en el momento en
17 que nosotros detectemos algo sospechoso, debemos con toda la confidencialidad, nadie puede darse
18 cuenta, yo no le puedo decir al administrado, ni le puedo decir al usuario de Central Directo, ni le
19 puedo decir a otros oficiales de cumplimiento, ni a nadie.
20

21 Tenemos que cargarlo ahí, con toda la confidencialidad y, si ellos determinan, el Ministerio Público
22 que es sujeto a una investigación, ellos son los mismos que comunican, nosotros llegaríamos hasta
23 el momento de decir, tiene que comunicarse al Ministerio Público, a tal sección, justamente, incluso,
24 para cuidar, para resguardar la integridad de los empleados, porque no somos nosotros los que
25 estamos haciendo la directriz de investigación.
26

27 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

28 Pero, vamos a ver, Adriana. Ustedes le comunican, lo está diciendo usted, al Ministerio Público,
29 pero, a esa persona no se le ha dado la oportunidad, de lo que uno le llama el debido proceso, de
30 defenderse, de aportar la información en su descargo y, entonces, llega el Ministerio Público ya
31 prácticamente como una denuncia, sin que el administrado haya podido tener el derecho al debido
32 descargo.
33

34 **SRA. ADRIANA CORRALES ROJAS:**

35 No, pero... sí, tal vez, eso no lo explique. Nosotros hacemos... donde nosotros identificamos
36 transacciones que no son usuales o vemos que tiene seguimiento de medios de comunicación, alertas
37 de origen de fondos, nosotros le solicitamos más información. La ley lo que me dice es que yo puedo
38 solicitarle tanta información, para que me genere garantía de con quién yo voy a interactuar.
39

40 Entonces, por ejemplo, le pedimos el comprobante, por ejemplo, si es de origen de fondos, el CPA,
41 la orden patronal, tráigame una declaración jurada, tráigame los depósitos, podemos pedir estados
42 de cuenta, por ejemplo, personas que tienen comercios grandes, tráigame sus estados de cuenta, sus
43 estados financieros, su renta y, con eso podríamos dejarlos entrar, pero habiendo hecho esa debida
44 diligencia reforzada.
45

46 Entonces, sí les damos chance, ya sería que no puedan justificar el origen de fondos o no puedan
47 justificar, a solicitud de la Oficialía, que tendríamos que hacer un reporte de operación sospechosa,
48 pero son los menos casos, porque justamente, tratamos de que el usuario justifique con una debida
49 evidencia.
50

1 SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

2 Estoy parcialmente convencido, apenas. No sé, don Iván, si usted quiere elaborar un poco más sobre
3 eso.

5 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

6 Perdón, tengo el micrófono, lo tenía apagado don Pablo y después, don Iván.

8 SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

9 Tal vez, Iván, porque creo que es para darle seguimiento a la consulta o la duda de don Jorge.

11 SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

12 Sí, don Jorge, lo que pasa es que todo esto está en una fase preliminar, de meras revisiones para
13 buscar si hay algún indicio de una eventual actuación ilícita y al igual que hacemos nosotros con los
14 procedimientos administrativos, está en una fase muy preliminar donde el debido proceso todavía
15 no se da, porque perfectamente son cosas que se pueden descartar en el camino y no provocar
16 ninguna acusación, ni ninguna denuncia.

17 De hecho, la parte nuestra, lo que entiendo, nosotros damos esas informaciones bajo el velo de la
18 confidencialidad, precisamente, para que otras unidades expertas que pueden incluso ligarlo con
19 otros elementos, determinen si ahí puede existir la posibilidad de algún tipo de ilícito que se esté
20 dando. Inician las investigaciones y lo van elevando, según vayan descubriendo cosas o como ocurre
21 creo que, en la mayor parte de las veces, simplemente lo archivan.

22 Entonces, en esa fase, hablar de un debido proceso es muy prematuro, no opera, porque no se está
23 acusando, ni se está ejerciendo ninguna actividad que la persona necesite defenderse todavía, son
24 meras investigaciones de algunos datos que saltan y, donde generan alguna curiosidad o algo más
25 serio, pero, por eso es que yo creo que, en esta parte, igual que sucede en administrativo que, en la
26 parte sancionadora administrativo, nosotros nos pegamos a los que son los principios y reglas del
27 debido proceso penal, es una fase que no está generando ninguna afectación al individuo como para
28 que se le tengan que dar las garantías procesales y, por lo tanto... y, además, incluso, están hasta
29 reguladas en las diferentes leyes como obligaciones que se deben de hacer en estas etapas tempranas,
30 precisamente y hasta se tienen que trasladar a estos otros órganos de control del Estado.

31 Por eso es que, me parece, que no es el momento adecuado, como para darles, no solo es el momento
32 adecuado, jurídicamente no es el momento para que otras personas se enteren y empiecen a hacer
33 una defensa del asunto, de hecho, casi estoy seguro de que, si llegaran a hacerlo, se les dice que no,
34 como ocurren en las investigaciones preliminares, que a veces se presentan personas a decir 'me
35 enteré como que tal vez ustedes están haciendo y quisiera ver el expediente y todo' y, se le niega,
36 porque no hay todavía nada en concreto que haya generado algún tipo de acusación o cuestión de
37 estas.

38 Entonces, por eso el debido proceso ahí todavía no aplica, no se le está lesionando ningún derecho,
39 más que revisar, que esta parte está, incluso, documentada legalmente de la posibilidad de las
40 entidades, incluyendo a nosotros, de revisar estos elementos para ver si hay algún ilícito en curso o
41 situación anómala que se deba dar mayor atención. Ese es mi punto.

47 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

48 Muchas gracias, don Iván. Adelante, don Pablo.

50 SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

1 Bueno, parte de lo que iba a decir, ya Adriana lo detalló y ahora Iván, también, creo que fue claro
2 en esa parte. Nada más, yo lo que quisiera recalcar es que el Banco Central tiene la obligación de
3 tener una Oficialía de Cumplimiento; no recuerdo exactamente el año en que empezó esta Oficialía
4 de Cumplimiento, no siempre ha tenido una Oficialía de Cumplimiento, pero en su momento se
5 determinó que era necesario y tenemos esa obligación de tener una Oficialía de Cumplimiento, la
6 ley nos lo exigía.

7
8 Lo que se hace, se hace con base en lo que la ley nos permite hacer y, más bien, nos obliga a hacer
9 y lo que se está pidiendo, en este caso, en este proyecto es tener una herramienta que nos permita
10 hacer ese trabajo que, ya de por sí hacemos, de forma más eficiente y más segura, tener mayor
11 posibilidad de tener más elementos para poder cumplir con esa obligación de mejor forma.

12
13 Otra cosa que quería recalcar es que la información se maneja, absolutamente, de forma
14 confidencial. Por ejemplo, ustedes saben que la Oficialía de Cumplimiento es parte del
15 Departamento de Riesgos, pero hay información que ni siquiera el director de riesgos la conoce o
16 puede conocer; eso es exclusivo de la oficial de cumplimiento que, en este caso, en el Banco, es
17 Adriana y su contacto es directamente mediante, inclusive, sistemas específicos para ese trasiego de
18 información con la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD.

19
20 Eso es lo que quiero recalcar, es algo que tenemos que hacer, que se ha venido realizando de forma
21 muy manual, con recursos muy limitados y lo que se quiere hacer ahora es tener una mayor
22 capacidad para poder hacer ese trabajo de una mejor forma, más eficiente y más segura. Muchas
23 gracias.

24
25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 Muchas gracias, don Pablo. Yo creo que es por la cantidad, por la cobertura que quieren tener y por
27 la rapidez, hay un tema de eficiencia, que era el costo, entonces, como el costo por caso,
28 probablemente sea más eficiente con tecnologías de información y comunicación, pero, también,
29 creo que va a aumentar la efectividad, realizar la actividad... que sea más efectiva. Vi en algún
30 momento, la mano de don Carlos Mora y observo a don Iván con la mano levantada. Entonces, don
31 Carlos, adelante.

32
33 **SR. CARLOS MORA GÓMEZ:**

34 Gracias, don Róger. Quería precisar el dato, que la Oficialía de Cumplimiento nace alrededor del
35 2011, ante un criterio precisamente de la Asesoría Jurídica y confirmado lo que usted dice, además,
36 con los recursos que tenemos, los recursos humanos que tenemos hoy en día, que son tres personas
37 en la oficialía. La herramienta lo que permite es agilizar el trabajo y ser eficiente, porque
38 actualmente la información se recupera de manera manual y eso implica que a la hora de responder
39 consultas o a la hora de hacer un proceso, se tarden varias horas e inclusive, tardes para analizar un
40 caso.

41
42 La herramienta vendría a agilizar este proceso y, por lo tanto, a complementar la cantidad de
43 recursos que en este momento tenemos y señalar que, como bien lo dijo don Pablo, precisamente,
44 la dirección o los demás compañeros del departamento, no tenemos acceso ni siquiera a la
45 información que se transmite vía digital con la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Contra
46 las Drogas. Gracias.

47
48 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

49 Está en silencio, don Róger.

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Entendería que ese es el cuarto y último proyecto.

3

4 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

5 Falta uno.

6

7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 ¿Falta uno?

9

10 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

11 Sí, señor.

12

13 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 Entonces, adelante, por favor.

15

16 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

17 Perfecto, voy a compartirles, mientras van ingresando los compañeros de la División
18 Transformación y Estrategia.

19

20 **SRA. ADRIANA CORRALES ROJAS:**

21 Gracias, buenas noches, con permiso.

22

23 **SR. ALEX NÚÑEZ MENA:**

24 Hola, buenas noches.

25

26 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

27 Para este anteproyecto nos acompaña el compañero Alex Núñez, del Departamento de Calidad y
28 Mejora Continua. Alex, puedes iniciar la presentación.

29

30 **SR. ALEX NÚÑEZ MENA:**

31 ¿Me escuchan bien?

32

33 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

34 Perfecto.

35

36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 Sí, yo lo escucho bien.

38

39 **SR. ALEX NÚÑEZ MENA:**

40 Perfecto, muchas gracias. Buenas noches, primero que todo, gracias por la oportunidad. Hoy vamos
41 a presentar una iniciativa de proyecto que le hemos llamado: Modernización de la plataforma para
42 atención a la ciudadanía y entidades públicas y privadas, que tiene como una propuesta de valor de
43 la iniciativa del proyecto. Si gusta, podemos avanzar.

44

45 Que la hemos llamado a garantizar la continuidad operativa y la modernización de todo lo que
46 corresponde a la atención de las entidades -público, privadas, la ciudadanía- mediante la
47 implementación de una plataforma digital integral que, permita gestionar trámites y solicitudes de
48 forma eficiente, segura, accesible y trazable.

49

50 Aquí, para darles un pequeño contexto, a nivel de este canal digital de atención de casos, el Banco

1 atiende 27.000 casos al año, aproximadamente, solamente de usuarios externos y a nivel de usuarios
2 internos, de toda la gestión de servicios que tiene la administración, cerca de 45.000 casos al año.
3 Podemos avanzar.

4
5 Como parte del estado de la iniciativa actual y de los beneficios, esta iniciativa responde a la
6 necesidad urgente de sustituir una herramienta tecnológica que ya se ha vuelto obsoleta. Se
7 implementó en un proyecto desde el año 2016 y tenemos un riesgo tecnológico relacionado con que,
8 en enero del 2027, ya la herramienta no va a poder funcionar con el *Windows Server*, entonces, ya
9 no sería compatible con la infraestructura tecnológica del Banco. Podemos avanzar, Mariela.

10
11 Como un contexto general, es muy amplio, en 2016 se implementa este proyecto y lo que se logra
12 es implementar la herramienta *CA Services Desk Manager* con múltiples funcionalidades básicas y,
13 además, personalizaciones. En dos mil... con un realmente exitoso, la centralización de la atención
14 de todos los usuarios en una única plataforma a nivel del Banco, pero ya en el 2022 se identifican
15 múltiples riesgos tecnológicos.

16
17 Ya el proveedor no está realizando actualizaciones en la herramienta, de tal forma que la empieza a
18 sacar del mercado y se identifica que, ya no está funcionando como *Windows Server* en enero 2027,
19 y, además, es una herramienta que no cumple con la Ley de accesibilidad del país y que no se vincula
20 o no se puede integrar con la plataforma que implementó Tecnologías de Información para la
21 atención de casos internos, que es *Service Now*. Entonces, al no poder integrarse, tenemos otro
22 riesgo por ahí.

23
24 En 2023 se implementa un... se propone un proyecto, se lleva a cabo un proyecto que tiene un
25 alcance de una equivalencia funcional: trasladar o diseñar todos los formularios que estaban en el
26 catálogo externo de la herramienta y, de todo el catálogo interno, trasladarlo a *Service Now*. Se
27 avanza satisfactoriamente con el 100% de los formularios externos y el 50% de los internos, se
28 definen múltiples reglas de negocio, se incorporan los elementos de experiencia de usuario para
29 poder cumplir con parte de la usabilidad y, cumplir con la *Ley de accesibilidad*, se desarrollan las
30 integraciones con Gaudi y del AES del Sinpe, para que las entidades del Sinpe puedan colocar casos
31 según los diferentes roles que tienen; sin embargo, nos encontramos con varios bloqueos que
32 impiden el cumplimiento de todo el objetivo del proyecto.

33
34 Los principales bloqueos que se identifican son que compartimos arquitectura tecnológica con las
35 ODM a nivel de *Service Now*, porque se utiliza el mismo contrato para la atención de usuarios en
36 las superintendencias, eso impide que podamos implementar la herramienta con la arquitectura
37 tecnológica adecuada, porque tenemos que solucionar varias situaciones que ellos implementaron
38 de forma diferente que en el Banco.

39
40 El tema del acceso a *Service Now* desde el nodo Sinpe, para que las entidades puedan colocar
41 incidentes directamente desde el nodo, es algo que no esperábamos porque *Service Now* vive en la
42 nube y el nodo Sinpe tiene una particularidad, que tiene una restricción para integraciones con
43 soluciones tecnológicas en la nube y, entonces, la decisión más adecuada en ese momento era poder
44 finalizar el proyecto y no proponer un nuevo alcance, hasta no hacer una investigación y una
45 planificación a fondo.

46
47 Entonces, se presenta el cierre del proyecto a finales del año pasado y durante este año hemos
48 realizado una investigación exhaustiva con arquitectos tanto de la empresa, como del Banco Central,
49 con un equipo interdisciplinario y hoy ya logramos definir un anteproyecto con una gobernanza
50 muchísimo más amplia que contemple toda la institución, toda la arquitectura y todas las reglas

1 técnicas que se necesitan, con todas las configuraciones e integraciones que estaban fuera del
2 alcance del proyecto anterior y, es la propuesta que traemos hoy en día.
3

4 Parte de los beneficios -puedes continuar, Mariela- que se visualizan, hay muchos beneficios, pero
5 los principales son la del cumplimiento con la Ley 7.600, ya cualquier persona que tenga algún tipo
6 de discapacidad visual, por ejemplo, va a poder colocar un caso en la herramienta del Banco Central,
7 sin necesidad de hacer una llamada telefónica o sin necesidad de colocar un correo electrónico.
8

9 Vamos a poder cumplir con el tema del diseño inclusivo, con las pautas ya de WCAG que son las
10 requeridas a nivel de políticas de la institución y vamos a tener una única plataforma tecnológica,
11 que va a permitir atender todos los casos de la institución, o sea, desde usuarios externos, todos los
12 usuarios internos, inclusive todo lo que tenga que ver con tecnologías, porque ya se integraría de
13 manera natural. Podemos continuar.
14

15 Y, finalmente, la descripción general del proyecto es, poder implementar esta plataforma digital
16 quizá de manera integral, para la atención de trámites y de solicitudes a nivel del Banco Central,
17 que nos permita mejorar la eficiencia operativa, dar accesibilidad a todos los usuarios que requieran
18 de una atención del Banco Central, en alguna solicitud de algún caso o un reporte un incidente y
19 una mejor experiencia a nivel de usuarios internos y externos.
20

21 El objetivo es poder implementarlo ya en 20 meses con la profundidad que hicimos de análisis en
22 el anteproyecto y con una inversión de 1.107 millones, que contempla todo el tema de bienes y
23 servicios y del recurso humano, tanto para poder contratar a la empresa que nos ha venido apoyando,
24 que tiene el contrato hoy en día con el tema de *Service Now*, así como la participación de tecnologías
25 de información y el equipo de DTE.
26

27 El principal recurso estaría para 2026, 2027, sin embargo, de contar con la aprobación del proyecto
28 por parte de la Junta Directiva, el objetivo sería que la Administración pueda buscar los recursos
29 necesarios para nosotros iniciar en el segundo semestre de 2025, o sea, poder iniciar lo antes posible
30 para poder mitigar la materialización del riesgo que tenemos en enero del 2027.
31

32 Dentro de los principales beneficios, es poder mantener el canal de atención digital, incluso,
33 fortalecerlo y convertirlo en el principal canal de atención del Banco, y poder mejorar la usabilidad
34 y accesibilidad de los servicios digitales que tiene el Banco a nivel de los usuarios externos y
35 también, de los usuarios internos. Mariela, si gusta, podemos continuar.
36

37 Hay cuatro grandes entregables, una plataforma para toda la parte de los usuarios externos que va a
38 contemplar todo el desarrollo del módulo; ahí está la traducción del español del módulo que es
39 *customer service management*, pero, básicamente, es el módulo para atención de los usuarios
40 externos, tanto las entidades, como la parte de la ciudadanía; toda la capacitación en las entidades
41 del Sinpe y el material de apoyo para los usuarios externos; una plataforma para servicios internos,
42 con toda la configuración de los formularios que tenemos hoy en día en servicios como Asesoría
43 Legal, Contabilidad, entre otros, y toda la capacitación de todos los usuarios internos, básicamente,
44 toda la población del Banco Central.
45

46 El tercero sería, poder tener actualizados los procesos y las guías relacionadas con la plataforma, y
47 un número cuatro que es el modelo de gobernanza y de operación. Ya tendríamos claras todas las
48 reglas de administración y de soporte, ya hoy en día hemos conformado un equipo interdisciplinario
49 para poder atender todos los temas tecnológicos de la plataforma que cualquier módulo requiera
50 implementar.

1 Además, de una definición de un modelo de trabajo entre la Mesa de ayuda que hoy en día tiene
2 Tecnologías de Información y todo el tema de servicios internos que tiene el Departamento de
3 Relaciones Institucionales y de toda la parte de los usuarios externos; ese modelo de trabajo es
4 importante consolidarlo, y una revisión de la estructura de todo el nuevo modelo. Básicamente, esos
5 serían los cuatro grandes entregables que tendría el proyecto que esperamos poder implementar en
6 los siguientes 20 meses. No sé, si alguien tiene alguna pregunta, alguna duda.
7

8

9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

10 Observo que no hay consultas.

11

12 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

13 Perdón, nada más, para poder visualizar los canales, porque esto son servicios, me imagino,
14 integrales, o sea, de muy diversas naturalezas, algunos serán de información para investigación,
15 otros serán de Central Directo, otros de este registro de accionistas. Entonces, muchos de estos, me
16 imagino, confluyen en la página *web*, o sea, que se canalizan a través de ahí y habrá un
17 redireccionamiento, pero que una ventaja sería tener como esa centralización y de ahí se
18 redirecciona a los diferentes lugares donde puede ser resuelta la gestión.

19

20 Otros, me imagino que no, por ejemplo, Sinpe, seguirá los canales a través de las entidades
21 financieras, etcétera, excepto los que sean con Sinpe Móvil y otras cosas que son más directos. Es
22 así que habrá, no es un solo canal, pero me imagino que hay un canal que es la página que es el
23 principal y algunos otros según la naturaleza de la gestión.

24

25 **SR. ALEX NÚÑEZ MENA:**

26 Sí, correcto. Nosotros en el Banco Central tenemos tres principales canales de atención. La atención
27 a esta herramienta que es la atención de casos o solicitudes a través de casos, están incorporados
28 dentro, es un enlace que vive en la misma página *web* hoy en día que, tanto cualquier usuario
29 externo, cualquiera entidad puede ingresar a la página *web* y ahí va a colocar el caso, que se va a
30 administrar a través de esta herramienta y que tenemos un único... está centralizado, tenemos una
31 única ventanilla de atención y a partir de ahí, se espera que el 60, 70% de los casos puedan atenderse
32 en lo que se conoce como el primer nivel de atención, liderado por el Departamento de Relaciones
33 Institucionales, y aproximadamente entre un 30 y un 40% que son casos muy especializados, se
34 ingresan a los niveles dos de atención, que ya se componen diferentes grupos a nivel interno del
35 Banco, todo el tema de la División de Estadísticas con toda la parte de datos o contabilidad, etcétera.

36

37 El segundo canal es el tema de atención de llamadas telefónicas y el correo electrónico. Todos ellos
38 en su momento, ya en una versión más adelante a partir de 2027 podríamos, incluso, empezar a
39 integrarlos a nivel de esta misma plataforma, para que todos sean... para que sea como un único
40 gran canal de atención a todos los usuarios.

41

42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 Doña Silvia.

44

45 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

46 Sí, muchas gracias. Yo quería hacer una solicitud que ya he hecho en el pasado y que tiene que ver
47 con la transparencia. Es importante que el Banco Central indique, igual que lo indican otros bancos
48 centrales del mundo, cómo el Banco Central gestiona los datos de los usuarios. Es importantísimo,
49 si ustedes buscan en el Banco Central de Chile, el Banco de México, en el Banco de República, hay
50 un botón y eso lo he dicho con anterioridad.

1
2 Entonces, la vez pasada me dijeron que yo podía solicitar saber cuáles datos tenía el Banco Central
3 sobre mí, entonces, hice la consulta, lo hice por medio de esa plataforma de atención, de este, de
4 atención al ciudadano, y la respuesta fue que no entendían la pregunta. Entonces, yo lo que quiero
5 saber es cómo se hace para hacer esa consulta, que me dijeron que el Banco Central tiene el deber
6 legal de decirle a todos los ciudadanos, al menos, qué datos tiene sobre cada persona.

7
8 Yo le agregaría, que sería importante saber cómo los usa y, bueno, ustedes pueden buscar
9 experiencias internacionales, pero, la transparencia en el uso de los datos es clave para los
10 ciudadanos porque así se les... o de los usuarios, como dice Róger, porque si desde esta misma
11 plataforma se les da la seguridad de que sus datos no están siendo utilizados para bases de datos
12 oscuras, sino que, se utilizan para producir estadísticas, se utilizan... y decir cómo se utilizan, si se
13 destruyen, por ejemplo, yo eso ni siquiera lo sé, si esas bases de datos se destruyen. En fin, como
14 les digo, las respuestas a esa pregunta, en otros bancos centrales, las pueden ver en sus páginas *web*
15 y está al entrar a la página *web*, hay un botón donde se hace la pregunta y se tiene la respuesta.
16 Muchas gracias.

17
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 Muy bien la pregunta. Doña Silvia, usted hizo esa pregunta y le dieron un número de caso para darle
20 seguimiento a ver. Tal vez, regálenoslo para revisar qué fue lo que pasó, porque me parece que, si
21 no es una falla de que se deje una pregunta sin contestar, o sea, si usted va a hacer una pregunta y
22 la pregunta es... y yo le digo, 'yo no sé', es lo mismo que no hacer la consulta. Entonces...

23
24 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

25 Que no entendieron la pregunta, que yo hice la pregunta de exactamente esto. Lo que yo entendí
26 que podía preguntar era cuáles datos míos tenía el Banco Central, eso entendí que podía preguntar,
27 aquella vez, perdón, que nos hicieron la exposición sobre quiénes eran los usuarios, quiénes eran
28 los... etcétera, que la hizo Guillermo. Entonces, yo les puedo pasar eso con mucho gusto, claro.

29
30 **SR. ALEX NÚÑEZ MENA:**

31 Sí, se lo agradezco.

32
33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

34 Don Edgar, adelante.

35
36 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

37 Sí, gracias. Para referirme a las dos consultas y al comentario de doña Silvia. Tal vez, empiezo con
38 el último. Sí, el Banco, efectivamente, normalmente recibe y nosotros... y lo sé porque ya la
39 respuesta oficial con la información que se le da a la persona de lo que tiene el Banco de él, eso pasa
40 por diferentes áreas del Banco, y al final se manda una respuesta que pasa por diferentes áreas y
41 constantemente se responden preguntas de gente que manda casualmente a preguntar eso, es qué
42 información manejan sobre mí en los diferentes sistemas. Con el número de caso le damos
43 seguimiento para ver quién la atendió y por dónde va.

44
45 Lo que me lleva a otro elemento que es importante de este proyecto. Cuando el Banco empezó a dar
46 servicio a los ciudadanos, y llamémosles a los funcionarios, primero, como servicio interno, y
47 después a usuarios de algunas plataformas, ese inicio de atender personas externas fue disperso a lo
48 largo del Banco.

49
50 Entonces, yo me acuerdo de que, y estoy seguro de que don Róger recordará, que había algunas

1 consultas sobre temas de investigaciones, sobre temas de tipo de cambio que la gente llamaba
2 directamente a la División Económica, incluso en la página *web* aparecía un número de teléfono de
3 algunas personas, de si tiene dudas sobre este tema llame a ‘fulanito’.

4
5 En otros momentos se le avisó a la gente cuál era el canal para que pudieran hacer consultas de
6 temas, por ejemplo, del Sinpe, las superintendencias tenían un número para cada una de ellas y,
7 entonces, en el Banco se empezó a generar todo el tema de la atención de los usuarios de manera
8 dispersa con diferentes herramientas y con diferentes niveles de madurez.

9
10 Entonces, una de las grandes cosas que se ha venido haciendo, y no ha sido sencillo, es unificar no
11 solamente las plataformas tecnológicas que eran múltiples, sino la calidad y los estándares de
12 atención, que eso es muy importante. Por ejemplo, ahora tenemos un servicio donde la cantidad
13 potencial de personas que pueden poner consultas es grande, incluso si al Banco no le toca
14 contestarles de manera directa, pero, cuando la gente oye de Sinpe TP o cuando la gente está
15 haciendo una declaración de registro de transparencia, que saben que el Banco Central opera la
16 plataforma tecnológica, hay momentos en el año donde hay picos de llamadas importantes.

17
18 Y hay varias normativas que hay que cumplir, entonces, por ejemplo, hay una ley que le dice al
19 Banco que tiene que haber un caso, un número de expediente único para cada llamada que ingresa,
20 eso no lo podemos lograr o no se hubiera podido lograr, si usted tiene diferentes áreas atendiendo
21 usuarios y atendiendo con diferentes plataformas, porque cómo generamos un único expediente,
22 eso nos implicaba hacer esa estandarización y unificación de plataformas.

23
24 Personas que llamaban que querían que las atendiéramos en inglés, no teníamos servicio bilingüe.
25 Personas que trataban de poner un caso a través de la herramienta con alguna dificultad visual o
26 personas no videntes y la plataforma no necesariamente era amigable con eso, entonces, se han
27 venido generando a lo largo del tiempo muchas mejoras, que ya ahora empiezan a converger en una
28 serie de elementos o de características que la plataforma tecnológica tiene que reunir para poder
29 atender todas esas necesidades de manera integral.

30
31 Lo que necesitan las superintendencias, lo que necesitan los usuarios del Sinpe, lo que necesitamos
32 para atender Sinpe TP, para atender el Fondo de Garantía de Depósitos; todos esos diferentes
33 elementos tienen que converger en una plataforma tecnológica con un único modelo de atención,
34 pero, además, con algo muy importante, el Banco tiene picos de demanda variables a lo largo del
35 tiempo y también, tenemos algunos contratos para poder atender esos picos de demanda con
36 empresas externas que tienen toda una plataforma de tecnología que hay que integrar, poner a
37 interactuar con el Banco, con contratos de confidencialidad y con estándares de atención que hay
38 que unificar.

39
40 Entonces, este proyecto es grande, en el sentido de que tenemos que lograr poner a hablar un montón
41 de cosas de plataformas tecnológicas que estaban antes dispersas, integrarlas en una sola. La
42 cantidad de personas que, en el Banco, potencialmente pueden dar servicio no son sólo de primera...
43 lo que llamamos de nivel 1, sino que también, si tenemos que ir a solucionar un problema la gente
44 de tecnologías, a veces tiene que atender, entonces, ya se convierten en mesa de ayuda y entonces,
45 es una cantidad de requerimientos bastante grande. Incluso, aquí ya también, está incorporado todo
46 el tema de poder atender personas para cumplir con legislación, por ejemplo, del manejo de Lesco.

47
48 Entonces, dentro de la contratación, ya en forma remota tenemos dentro del convenio, del contrato
49 que el Banco maneja, que si alguien llama y requiere un intérprete Lesco en una videollamada eso
50 el Banco ya lo va a poder hacer y tenemos también, servicio de atención bilingüe y tenemos servicio

1 de atención veinticuatro por siete, y todo eso, administrarlo sin una plataforma tecnológica
2 integrada, actualizada y que hable con todos esos diferentes elementos es complicadísimo. Y
3 casualmente, una de las situaciones que ha vivido el Banco es que, año con año, la cantidad de
4 requerimientos de atención de usuarios crece y crece por la cantidad de usuarios y crece por la
5 cantidad de requerimientos.

6
7 Para el año entrante, ya tenemos un contrato que, incluso, tiene colaboración con el Fondo
8 Monetario Internacional para la implementación de la norma de transparencia. Eso va a implicar
9 también, modificaciones a nivel de lo del sitio *web*, revisar todos los temas de transparencia, y tiene
10 que poder hablarse esa modificación del sitio *web* con toda la herramienta de atención de usuarios.
11 Y eso también, implica mejorar las guías, que son las personas que tienen en primera línea que
12 atender a una persona que llama o esa persona que escribió un caso en el sitio *web*, o una persona
13 que quiere poner un caso a través de un elemento con un *chatbot* o una herramienta con inteligencia
14 artificial que ya también, son demandadas por los usuarios, y que la plataforma tiene que poder estar
15 en capacidad de tener vigente para que la gente sienta esa libertad de comunicarse y ser atendido
16 por el Banco Central.

17
18 Y, además, eso se evalúa, porque otra de las prácticas que es importante es que todos los elementos
19 de atención son evaluados, nosotros evaluamos la tasa de pérdida de llamadas, el nivel de
20 satisfacción del cliente, la calidad con la que se le dio atención a la persona ahí. Vean que algunos
21 elementos del Banco, la gente demanda; nosotros tenemos, nosotros los tratamos a todos y nuestra
22 norma es para usuarios, pero para algunas personas que utilizan ciertos servicios del Banco, ellos
23 llaman y se sienten atendidos como si fueran un usuario de una institución, como si fuera... yo sé
24 que a don Róger no le gusta el término, pero el servicio que yo le doy, como me lo evalúan las
25 normas que se utilizan a nivel de mercado más exigentes, son las normas de atención al cliente.
26 ¿Cuál es la tasa de pérdida de llamadas? ¿Cuál es la tasa de satisfacción?

27
28 Entonces, nosotros los atendemos como usuarios, pero utilizamos estándares internacionales para
29 medir la calidad de esa atención y eso... algo que no hacíamos hace mucho tiempo, pero que ahora
30 se hace, todo eso está graficado en indicadores. Y esos indicadores, nosotros, tanto a lo interno como
31 hacia afuera, nosotros medimos qué tan bien estamos haciendo el trabajo, para tener una mejora
32 continua de toda esa plataforma de gestión de llamadas y de llamadas que ingresan por diferentes
33 lugares.

34
35 Por eso es que el proyecto es ambicioso, porque, de lo que inició el Banco cuando se empezaban a
36 atender algunas llamadas, algunas consultas, a lo que tenemos hoy y la demanda real de servicios,
37 ha crecido y es bastante grande, y el Banco tiene que atenderlo con el nivel de calidad que el Banco
38 está acostumbrado a brindar servicios.

39
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 Muchas gracias, don Édgar. ¿Consultas, comentarios? Pablo, ¿este ya era el último, o falta?

42
43 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

44 Sí, este es el último proyecto, propuesta de proyecto. Hay tres solicitudes de cambio a proyectos
45 que ya están vigentes, pero ustedes nos dicen si tenemos más tiempo o si retomamos esto en otra
46 sesión. Depende de lo que usted nos indique.

47
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Ya vamos con eso. Don José Joaquín.

1 SR. JOSÉ JOAQUÍN VARGAS GUERRERO:

2 Gracias. Nada más, quisiera hacer una intervención general de todos los proyectos que he escuchado
3 en la noche de hoy, todos muy interesantes y creo que de gran importancia para el Banco. Sin
4 embargo, quería hacer una sugerencia en relación con la materia de proyectos, tal vez, para don
5 Pablo, don Édgar, Mariela, que están por acá, para que lo analicen y lo tomen en cuenta en el
6 desarrollo de los distintos proyectos.

7 Ahora finalizaba don Édgar con un tema de indicadores, que me parece que es muy importante, creo
8 que los proyectos que se vayan a desarrollar en el Banco deberían de tener algunos indicadores. Por
9 ejemplo, tomé algunas notas rápidas de lo que fueron diciendo. En el primer proyecto, por ahí tomé
10 dentro de los beneficios de brindar información oportuna, creo que era el del Ministerio de
11 Hacienda.

12 Entonces, sería bueno para que no haya malentendidos, entender qué es en forma oportuna, forma
13 oportuna es al minuto siguiente, al día siguiente, dos o tres días, ese tipo de cosas creo que afinan
14 mejor las características del proyecto, incluso lo estuve revisando dentro de la documentación y no
15 vi indicadores de ese tipo que creo que podrían mejorar.

16 Otro proyecto, se hablaba de la producción de tareas de intervención humana hay algún indicador
17 que pueda después traerse a la Junta. Recordemos que, entiendo que esto nada más se va a dar a
18 conocer hoy, pero, más adelante se van a aprobar y son proyectos que tienen dos o tres años. Uno
19 esperaría que dos o tres años cuando se finalice el proyecto, se pueda venir a la Junta y decirle 'vea
20 señores de la Junta Directiva, ustedes aprobaron tantos millones de colones para este proyecto y
21 logramos hacer lo que nos habíamos comprometido con estos indicadores'.

22 El otro por ahí, se hablaba de que uno de los beneficios era lo que era detectar alertas de operaciones
23 sospechosas en tiempos apropiados, ¿cuánto es un tiempo apropiado?, igual. Entonces, son
24 comentarios generales, nada más, para que don Pablo, don Édgar y Mariela lo puedan incorporar, si
25 es posible, no sé, pero, para ahí nada más eran unos comentarios generales. Muchas gracias a todos.

31 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

32 Muchas gracias. Don Édgar.

34 SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

35 No, muchísimas gracias a don José Joaquín. Sí, efectivamente, tal vez le comento la dinámica,
36 porque en esta sesión que los hemos presentado, esto viene como decía Mariela, cuando hay una
37 iniciativa alguien tiene una idea, una iniciativa en el Banco que quiere desarrollar, entonces, las que
38 hemos visto hoy fueron en algún momento iniciativas, por formalidad y fue algo que, incluso en
39 algún momento en el Banco nació también, de una recomendación de Auditoría Interna de
40 formalizar las iniciativas. Se hace para esas iniciativas un estudio, a ese estudio le llamamos
41 anteproyecto, todavía no es un proyecto, y ese anteproyecto concluye con una sesión como la de
42 hoy, con una propuesta. Esta propuesta se desarrolló a lo largo de ese anteproyecto y hoy se viene
43 con la propuesta.

44 Si esa propuesta, la Junta Directiva la apoya y nos asignan proyecto, perdón, presupuesto, que esa
45 es la etapa que todavía falta, se convierte en proyecto. Una vez que se convierte en proyecto ahí es
46 donde nosotros empezamos a formalizar un montón de elementos adicionales: su carta constitutiva,
47 el seguimiento, el cronograma, un montón de cosas y, además, el proyecto debe entregar como parte
48 de sus entregables, tiene que incluir los procesos para operarlos, la forma en que eso va a operar, la
49 gente con la que va a trabajar eso ya en la operativa, y tiene que incluir también, los indicadores de

1 gestión, para que eso en la operativa funcione, entonces es en el proyecto donde ya lo empezamos
2 a incorporar.

3
4 Hoy les hemos llamado proyectos, tal vez hay un poco libre el uso del lenguaje, pero, en realidad,
5 estas son propuestas de proyectos, son anteproyectos que finalizaron, finalizan con la propuesta que
6 hoy se presenta, y de ser aprobados formalmente por la Junta Directiva, ya se convierten en
7 proyectos.

8
9 Están en esa etapa, todavía, en proceso de ver la luz y de convertirse en proyectos, ya tendrían todo
10 el proceso formal que eso requiere, y hasta el momento, lo que han cumplido es con la formalidad
11 que se requiere para hacer anteproyectos; iniciativas que han sido estudiadas, analizadas y que ya
12 llegan hoy a una conclusión con una propuesta para ser analizada por los señores miembros de Junta
13 Directiva.

14
15 **SR. JOSÉ JOAQUÍN VARGAS GUERRERO:**

16 Gracias por la aclaración, don Édgar.

17
18 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

19 Tal vez, nada más agregar, don Róger y bueno, muchas gracias a don José Joaquín; que, una vez
20 que el proyecto esté en marcha, también, periódicamente se viene a la Junta a dar una...

21
22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 Rendición de cuentas, de cómo va el avance.

24
25 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

26 Una rendición de cuentas de cómo va el avance del proyecto, si está bien, si va retrasado, si hay
27 riesgos, si se han materializado riesgos, si hay alguna alerta de riesgos, eso también, periódicamente
28 se hace de forma trimestral y también, en los informes semestrales y anuales se ve esa información,
29 pero, muchas gracias, don José Joaquín. Vamos a tomar en cuenta todas sus observaciones.

30
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 Compañeros, les pregunto, ¿cómo quieren proceder?

33
34 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

35 Perdón, Róger, una pregunta más.

36
37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 Adelante.

39
40 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

41 No, que tiene que ver con lo que dice Pablo, y en realidad es una pregunta sobre riesgos, todos estos
42 proyectos tienen, me imagino, un enorme componente en moneda extranjera y entonces, yo quería
43 preguntar porque nunca he visto, la verdad, dentro del Banco, el riesgo cambiario como un riesgo
44 dentro de los riesgos, yo no recuerdo haberlo visto así, como riesgo cambiario, es decir, que el tipo
45 cambio se nos vaya para arriba o para abajo en esto.

46
47 No voy a hablar del tipo de cambio con el cual fueron construidos estos presupuestos o el
48 presupuesto, porque este es un tema confidencial, pero, sí es importante tener en cuenta el riesgo
49 cambiario, porque creo que todos tienen que ver con compras de licencias, no sé si de equipo, es
50 decir, no es tanto recurso humano, sino que hay mucho de componentes, que me imagino yo que

1 pueden estar en moneda extranjera. Gracias.
2

3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 No, no. Tiene toda la razón, hay un gran componente de licencias y proveedores externos que lo que
5 van a pedir es en moneda extranjera y en la contratación externa, la empresa local, creo que no
6 hemos podido avanzar en eso, nos cobran en moneda extranjera; pero sí lo hemos tratado, de hecho,
7 se habló en un momento con don Miguel Cantillo la posibilidad de tener coberturas y demás, pero
8 no sé, Pablo, si tiene alguna respuesta a esto.
9

10 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

11 No, el presupuesto, como dice doña Silvia, todo el componente de bienes y servicios que se contrata
12 en dólares, se hace la transformación con un tipo de cambio determinado y el presupuesto se
13 establece en colones. Existe efectivamente ese riesgo, si no me equivoco y Carolina ahí tal vez
14 recuerda mejor, en algún momento, en algún año tuvimos algún problema, se materializó ese riesgo
15 y creo que fue necesario hacer algún tipo de modificación presupuestaria o no sé si inclusive, algún
16 presupuesto extraordinario, Carolina me recordará.
17

18 En los últimos años por el comportamiento del tipo de cambio, más bien, la situación ha sido
19 contraria, pero sí, existe efectivamente, ese tipo de cambio y podría materializarse y eso nos llevaría
20 a tener que tomar medidas de tipo presupuestario, en el sentido de realizar algún tipo de
21 modificación o eventualmente solicitar un presupuesto extraordinario, pero, bueno, Carolina y
22 Édgar creo que me pueden [...].
23

24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Yo recuerdo que, específicamente el año pasado, se dijo en algún momento, fue la discusión, no
26 recuerdo la especificidad como quedó, pero sí recuerdo la decisión, que se tomaba la expectativa de
27 variación cambiaria, según la encuesta a tal fecha, pero como era con un tipo de cambio, dado el
28 riesgo que podía existir, se le puso un número distinto a eso. No sé qué tan explícita deberíamos
29 hacer la discusión sobre tipo de cambio, pero sí lo hemos hecho, doña Silvia.
30

31 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

32 No, estoy de acuerdo que sí, yo nada más, como yo estoy en el Comité de Riesgos, entonces, mi
33 pregunta es, si nosotros tenemos un riesgo en el Banco Central que se llame riesgo cambiario,
34 presupuestario, no es discutir exactamente en este presupuesto, cuál es el tipo de cambio y qué es lo
35 que puede pasar con él, sino que, si en el Banco tenemos un riesgo cambiario...
36

37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 En la economía costarricense.
39

40 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

41 Bueno sí, pero para efectos del presupuesto, sobre todo.
42

43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 Don Édgar.
45

46 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

47 Gracias. Sí, tal vez comentarle a doña Silvia, con la gente de riesgos, nosotros y particularmente en
48 proyectos, porque también, lo tenemos en el presupuesto operativo y en los demás componentes,
49 pero hay, en proyectos hay dos grandes bloques de riesgos, los que llamamos riesgos estándar que
50 es decir: 'mire, solo por el hecho de ser un proyecto, hay una serie de riesgos que le aplican común

1 a todos los proyectos' y entonces, dentro de esa lista, para los proyectos que tienen formulación,
2 que sabemos que hay componentes que se pagan en dólares, pero que están formulados en colones,
3 entonces, está el riesgo estándar del seguimiento de tipo cambio.

4
5 Entonces, a todos los proyectos nosotros le damos seguimiento de que lo que falta por comprar para
6 el proyecto para pagar, si el tipo de cambio está teniendo cambios, si eso afecta o más bien, en
7 algunos casos no afecta negativamente, sino positivamente al proyecto, o sea, lo presupuestado más
8 bien, nos favorece.

9
10 Entonces, a ese se le da seguimiento como parte de los riesgos estándares, y a nivel presupuestario
11 ya para el resto de los elementos del presupuesto, ya lo hacemos desde el departamento de
12 presupuesto con Carolina y efectivamente, hay algunos controles que también, están identificados,
13 por ejemplo, si sabemos que hay un tema de que el tipo de cambio por 'equis' razón se salió de lo
14 que nosotros teníamos dentro del presupuesto para pagar algunos compromisos en dólares, entonces,
15 tenemos algunos mecanismos que se pueden utilizar, que están algunos a nivel de Gerencia y otros
16 que tendrían que venir a Junta Directiva, dependiendo del momento en que eso esté.

17
18 Pero, lo otro es que si, por ejemplo, a nivel de proyectos por un tema de tipo de cambio, el costo,
19 nosotros proyectamos que se va a incrementar, también, por un tema de incremento en costo,
20 tenemos que ir a pedir aprobación en Gerencia o a Junta Directiva, para poder, incluso, tener cambio
21 en costo de proyecto.

22
23 Entonces, en los últimos dos años, pues eso no ha pasado, pero, sí en algún momento nos había
24 pasado, yo creo que ustedes recordarán, en algún momento un proyecto de la DEC que sí se vio muy
25 impactado, que tuvo que ir hasta Junta Directiva la aprobación de cambio y era principalmente, por
26 un tema de que el componente de servicios que había que pagar en dólares, tenía... a la hora que
27 fue presupuestado en colones era menor de lo que realmente se ocupaba, tuvo que escalar hasta
28 Junta Directiva para tener aprobación y todo eso va quedando documentado como parte del
29 seguimiento.

30
31 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

32 Carlos, perdón que le atraviese el caballo aquí, pero, entonces, cuando es al revés, cuando se
33 presupuesta un tipo de cambio mayor y se ejecuta a un tipo de cambio menor, entonces, eso va a
34 sumas libres, ¿verdad, Carolina?

35
36 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

37 Sí, señora. En el caso de los proyectos y en el... perdón, Carolina, que meta la cuchara, pero en el
38 caso de los proyectos o en el caso de la parte operativa, todo lo que vaya quedando como excedentes
39 con respecto a lo que había sido presupuestado porque se generó por tipo de cambio o por
40 compromisos pagados de previo, eso lo captura el Departamento de Presupuesto y tiene dos posibles
41 rutas.

42
43 Con aprobación de Junta Directiva podría tener un destino de algo que surgió de camino, que no
44 teníamos dentro del radar, y que nos dan autorización a utilizar esos recursos para atenderlo o porque
45 se va para sumas libres y ya ahí no se puede utilizar en ningún otro camino. Pero solo con
46 autorización de Junta Directiva, esos recursos pueden ser utilizados para un destino diferente.

47
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Esa norma con personal, con los gastos de personal se hacía, creo que ahí se inició.

1 SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

2 Sí, el control fue surgiendo en diferentes áreas del Banco, pero hoy se aplica en términos generales.

4 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

5 En todo.

7 SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

8 Incluso, en un contrato, ahora en el caso del presupuesto, todo lo que sean pagos de facturas
9 pendientes que están vigentes de facturas del 2025, que potencialmente se tengan que pagar en el
10 2026, podrían estar en el presupuesto como un compromiso y eso, o se congela en el 2025 o se
11 congela en el 2026 porque se pagó, y una vez congelado, de ese congelador no sale, excepto, porque
12 se presente una situación excepcional que la Junta Directiva autorice utilizar esos recursos, pero, si
13 no, están en un segmento en donde presupuestariamente nadie los puede tomar, a menos que tenga
14 uno autorización explícita. Carolina, no sé si quería complementar, que la veo con la mano
15 levantada.

17 SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

18 Adelante.

20 SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:

21 Sí, tal vez, ahí para... con ese tema de las sumas libres, doña Silvia, y es como lo dice don Édgar,
22 nosotros desde hace como unos dos o tres años, hemos implementado esto que, como bien lo dijo
23 don Róger, inicialmente lo... y así está reglamentado en el reglamento, valga la redundancia, de
24 variaciones presupuestarias que tenemos para el Banco y para las ODM, no se financia ninguna otra
25 partida con algo que se haya presupuestado en remuneraciones. Entonces, por ahí nació, tiene razón
26 don Róger.

27 Luego, lo fuimos ampliando para el tema de compromisos, entonces, cualquier compromiso que se
28 logre pagar en el período en que se formula y que está presupuestado también, en el período
29 siguiente, queda bajo administración de nosotros en el Departamento de Presupuesto, y puede ser
30 utilizado solo mediante una modificación, obviamente quien hace las modificaciones es la Junta,
31 pero también, la Junta le dio una potestad a la Gerencia de hacer modificaciones. Entonces, la
32 Gerencia también, si la necesidad lo amerita, puede autorizar el uso de ese recurso que está
33 congelado, para cubrir alguna necesidad que no haya sido prevista durante la formulación.

34 Se envía a sumas libres sin asignación presupuestaria, eso sí, solo por Gerencia, por Junta Directiva,
35 perdón, entonces... y cuando ya esté en la partida de sumas libres sin asignación, solamente la Junta
36 Directiva lo puede sacar de ahí, eso no lo puede hacer la Gerencia, pero mientras que está bajo
37 administración del Departamento de Presupuesto, se queda en las mismas cuentas donde se formuló,
38 solo que el área que lo tenía, ya no lo puede utilizar. Eso es así es como lo estamos manejando.

39 ¿Por qué no estamos enviando todos los recursos a sumas libres? Porque bueno, también, se discutió
40 cuando se modificó el reglamento, que para no estar viendo con temas tan administrativos a la
41 Junta Directiva, era mejor que se le diera esa potestad a la Gerencia de tener esa aprobación. Y otra
42 cosa que habíamos visto también, en años anteriores, era que algunas veces se estaba utilizando el
43 tener esos recursos en suma y si no se enviaban en un presupuesto extraordinario a la Contraloría a
44 rebajar, no tenía ningún sentido tenerlos ahí.

45 Volviendo al tema del tipo de cambio, nada más, para lo que dijo don Pablo hace un ratito, en lo
46 que llevamos, bueno, al menos en lo que tengo yo de estar revisando presupuestos que ya son 12

1 años, no hemos tenido un presupuesto extraordinario, que yo recuerde, por temas de tipo de cambio,
2 al menos, no por tipo de cambio, siempre hemos cubierto esas necesidades por medio de
3 modificaciones.

4
5 Entonces, no se ha visto un riesgo materializado por ese asunto, pero sí, como lo explicó don Pablo
6 y don Édgar, podría darse en algún momento alguna en que se dé alguna eventualidad no prevista y
7 sí, tengamos que hacer uso de ese recurso, que bien lo tiene autorizado la misma Contraloría en sus
8 normas técnicas. Ese era el comentario.

9
10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Don Édgar.

12
13 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

14 Gracias, sí, algo breve también, para incorporar a eso. Eso también, es un tema que hemos
15 conversado con don José Joaquín, ese tema de tener algunos recursos congelados porque, por
16 ejemplo, por el tema tipo de cambio o ahorros que se generaron de cosas que se lograron contratar
17 a un mejor precio, generan algo que a veces, y también, lo hemos dicho, no necesariamente es malo.

18
19 Cuando viene el Informe de Liquidación Presupuestaria hay algunas subejecuciones; ahora estamos
20 tratando de poder agruparlas un poquito mejor, porque hay subejecuciones buenas, yo presupuesté,
21 pero gasté menos, y cuando gasté menos porque tenía un ahorro, esa subejecución es una
22 subejecución buena. Si yo no gasté porque no hice lo que tenía que hacer, esa sí debería ser mala,
23 pero, entonces, deberíamos poder tener un análisis un poquito más detallado de las subejecuciones,
24 porque las que se generan producto de esos congelamientos no deberían estar... no ser tan iguales
25 que las otras, que los otros tipos de subejecuciones. Entonces, parte de lo que estamos haciendo es
26 tratar de analizarlas un poquito más, porque efectivamente con la Auditoría son temas que hemos
27 conversado y también, sale con las auditorías externas.

28
29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 Muchas gracias, don Édgar. Vean, compañeros, queda todavía una parte, son las 8:19, no sé si lo
31 prudente en este caso es parar la discusión aquí y que quede para discutir en la próxima sesión, pero,
32 si ustedes quieren, yo puedo seguir hasta las 9 o 10 de la noche, no sé cómo quieren hacerlo. ¿Qué
33 es lo más prudente?

34
35 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

36 Lo más prudentes es que terminemos ya, porque mañana tenemos Comité de Riesgos a las 9 de la
37 mañana.

38
39 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

40 Exactamente, y el jueves también.

41
42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 Bueno, el argumento ganador. Bueno, doña Celia, la formalidad ¿qué es?, ¿decidimos continuar
44 para su posterior análisis en una próxima sesión de Junta Directiva?

45
46 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

47 Sí, señor.

48
49 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

50 Perdón, don Róger, que intervenga. Tal vez, lo que podríamos hacer, si le parece y así creo, que lo

1 teníamos en la propuesta de acuerdo es, de las propuestas que se presentaron hoy, que ustedes nos
2 autoricen que se vaya incorporando los recursos que están ahí en la propuesta de presupuesto que la
3 Junta analizaría, para que ya podamos nosotros hacer el trámite de irlo incorporando. Entonces, que
4 se nos autorice continuar con el proceso de presupuestarlo.

5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 No, yo prefiero que lo veamos todo completo, no quise meter ese tema, porque los compañeros han
7 escuchado los proyectos y no han tenido una decisión, y no quiero que se sientan presionados a
8 ninguna decisión, quiero que tengamos la decisión completa, integral, de que sí y que no, y que
9 cuando se apruebe el acuerdo, se aprueba con lo que haya que aprobarlo, no particionarlo, me parece
10 a mí.

11 Entonces, yo prefiero suspender la discusión aquí para continuar su análisis en una posterior Junta
12 Directiva, sesión de Junta Directiva y en ese momento se toma el acuerdo que vaya a salir en ese
13 momento, lo que la Junta autorice. La idea es que se lleven las ideas, se lleven los conceptos, que lo
14 maduren y creo que podríamos venir el jueves, tal vez, con un poco más de pensamiento al respecto.
15 Me preocupa el financiero. El financiero no es un asunto de 5 minutos, ni 10, ni 15, el financiero,
16 hay que darle un recorrido a la economía, entonces, eso es otra parte. Entonces, esperemos que el
17 jueves nos dé tiempo. Doña Celia, ¿cómo hacemos para proceder en este momento?

18 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

19 Don Róger, como usted lo dijo, se acuerda continuar analizando y se da por finalizada la sesión.

20 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

21 ¿Estarían de acuerdo con eso, compañeros? Ya me dijeron que sí. Bueno, entonces se da por
22 finalizada la sesión y para continuar con su análisis en una próxima sesión, los temas que quedaron
23 pendientes. Buenas noches. Muchas gracias".

24 La Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División Transformación y
25 Estrategia, la División Sistemas de Pago, la División Servicios Tecnológicos, la División Análisis
26 de Datos y Estadísticas y el Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, así como en los
27 comentarios y observaciones transcritas en la parte expositiva de este artículo,

28 **dispuso:**

29 continuar con el análisis, en una próxima oportunidad, de las propuestas de proyectos, anteproyectos
30 y solicitudes de cambio de proyectos en ejecución remitido adjunto al oficio DTE-0264-2025, del
31 22 de agosto de 2025. Es entendido que la Administración del Banco, realizará los ajustes que
32 correspondan a los proyectos y anteproyectos, con base en los comentarios y observaciones
33 efectuadas, y los someterá a conocimiento de la Junta Directiva en una próxima ocasión y para los
34 fines consiguientes.

35 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División
36 Transformación y Estrategia, División Sistemas de Pago,
37 División Servicios Tecnológicos, División Análisis de Datos y
38 Estadísticas, Departamento Gestión de Riesgos y
39 Cumplimiento).

40 **ARTÍCULO 7. *Asuntos pospuestos.***

1
2 La Junta Directiva
3

4 **convino en:**
5

6 posponer, para una próxima oportunidad, el análisis y resolución de los asuntos indicados en la
7 agenda como 5.3 y 6.1, relacionados, en ese orden, con lo siguiente:
8

- 9 1. Oficio DTE-0264-2025, del 22 de agosto de 2025, por medio del cual, el señor Édgar Arias
10 Freer, director de la División Transformación y Estrategia, remite la documentación
11 correspondiente a las propuestas de proyectos, solicitudes de cambio de proyectos en ejecución
12 y temas de planificación operativa por dependencia, esto como parte del proceso formulación
13 del Plan – Presupuesto 2026 del Banco Central de Costa Rica y en atención al contenido del
14 apartado Plan Anual Operativo.
15
- 16 2. Presupuesto financiero del Banco Central de Costa Rica para el 2026, elaborado por la División
17 Gestión de Activos y Pasivos.
18
19

20 **A LAS 20:22 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.**
21

ÍNDICE

ARTÍCULO 1

Constancia de: a) participación remota y b) inasistencias. Pág. 1

ARTÍCULO 2

Aprobación del orden del día. Pág. 1

ARTÍCULO 3

Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6274-2025. Pág. 2

ARTÍCULO 4

Se da por recibido el comentario del presidente del Banco Central, en el que informó acerca de su voto sobre el aumento de salarios en el Fondo Monetario Internacional. Pág. 5

ARTÍCULO 5

Se remitió en consulta el *Reglamento para el pago de Disponibilidad en el Banco Central de Costa Rica*. Pág. 6

ARTÍCULO 6

Se continuará con el análisis, en una próxima oportunidad, de las propuestas de proyectos, anteproyectos y solicitudes de cambio de proyectos en ejecución remitido adjunto al oficio DTE-0264-2025, del 22 de agosto de 2025. Pág. 17

ARTÍCULO 7

Se pospuso el análisis y resolución de los asuntos indicados en la agenda como 5.3 y 6.1. Pág. 63.